

notas sindicales



UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN

Publicación trimestral de COMISIONES OBRERAS. Distribución gratuita

Octubre 2009

ENTREVISTA

Vicente Andrés,
secretario de Acción
Sindical de CCOO
de Castilla
y León



05

Rottneros AB de

Miranda de Ebro, un
año casi en lucha por
conseguir que la
chimenea vuelva a echar
humo

09

CCOO participa sobre el

terreno en la campaña
por la negociación
colectiva de la Central
Unitaria de Trabajadores
de Chile

10

REPORTAJE

Línea de alta tensión
Sama-Velilla: opción
cero. **Red Eléctrica de
España se queda sola
en su defensa**

14

CULTURA

Ateneo Cultural "Jesús
Pereda" de Comisiones
Obreras, un escenario
repleto de actividades
diversas

17

PAISAJES URBANOS DE CASTILLA Y LEÓN:
Un paseo por Burgos

19



CCOO destaca que la movilización ciudadana y la "responsabilidad" de los trabajadores han hecho posible el nuevo plan industrial de Renault

La multinacional francesa invertirá 500 millones en Valladolid para fabricar un vehículo eléctrico en 2011, un coche convencional en 2013 y un motor ecológico en 2012

Comisiones Obreras de Castilla y León quiere mostrar su "satisfacción" por la presentación del nuevo plan industrial de Renault para sus plantas en Valladolid, y además recalcar que este logro ha sido posible gracias a la "responsabilidad" de los trabajadores. Asimismo, nuestra organización también tiene palabras de reconocimiento con el conjunto de ciudadanos de Valladolid y de la región, por el apoyo mostrado a los empleados de esta empresa en todas sus movilizaciones.

Renault invertirá 500 millones de euros en los próximos cuatro años para la fabricación de un pequeño vehículo eléctrico a partir de 2011; un motor ecológico en 2012, y un nuevo modelo convencional en exclusiva a principios de 2013.

El secretario general de CCOO de Castilla y León, Ángel Hernández, ha anunciado, con el apoyo unánime de todo el Consejo Regional, que solicitará al Presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, la convocatoria de la Mesa de la Automoción de Castilla y León con el objetivo de elaborar un Plan Industrial para las empresas del sector de componentes que debería desarrollarse al amparo del convenio firmado en Renault.

Página 07

El trabajo realizado por Comisiones Obreras de Castilla y León en pos de poner en marcha medidas especiales anti-crisis, con el objetivo de mitigar los devastadores efectos que la crisis económica global ha provocado en los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad que han dejado de percibir prestaciones por desempleo, ha dado el resultado esperado. Merced a este esfuerzo, llevado a cabo en el seno del Diálogo Social, ha servido para que esta tierra sea pionera a nivel nacional a la hora de ayudar a esas personas que se encuentran en los umbrales de la pobreza.

Las ayudas puestas en marcha por la Junta de Castilla y León, en colaboración con agentes sociales dentro del marco del Diálogo Social, son las siguientes: las que podían percibir los empleados y empleadas que estaban en empresas con expediente de regulación de empleo (ERE), y aquellas desempleadas que se acogían a los itinerarios Activos de Empleo (IAE). Pues bien, con la llegada del programa estatal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI) han surgido las dudas entre los posibles destinatarios de una, otra o las dos. Comisiones Obreras de Castilla y León ofrece a sus afiliados en esta edición de Notas Sindicales un trabajo comparativo encaminado a aclarar todas las dudas que se susciten.

Página 04

El esfuerzo de CCOO convierte a Castilla y León en pionera a la hora de poner en marcha las prestaciones económicas para desempleados

El tesón mostrado por nuestro sindicato en el seno del Diálogo Social para activar medidas especiales anti-crisis ha dado resultado



ATLANTIS
seguros

Nuevo Seguro de Auto ATLANTIS

Uno de los mejores
del mercado

En tu delegación más próxima.

Por la protección de tu coche, de tu familia y del entorno.

En ATLANTIS somos conscientes de los retos medioambientales actuales. Por ello, para personas que ponen en práctica el consumo responsable (vehículos híbridos o ecológicos) ofrecemos las mejores tarifas del mercado.

C. San Pablo, 8 - Burgos - Tel. 947 25 75 52
C. Acibelas, 20 - Valladolid - Tel. 983 39 23 11

¡Infórmate de nuestras condiciones
y descuentos exclusivos para
afiliados a CCOO

Servicio de Atención Telefónica
901 500 400

DONDE ENCONTRARNOS

CCOO ÁVILA

Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.
05001 ÁVILA
Tlfno.: 920 22 25 64
Fax: 920 25 24 07
upavila@cleon.ccoo.es

CCOO ARENAS DE SAN PEDRO

Plaza del Ayuntamiento, 2
05400 Arenas de San Pedro (ÁVILA)
Tlfno.: 920 37 17 89
arenas@cleon.ccoo.es

CCOO ARÉVALO

Paseo de la Alameda, 1
05200 Arévalo (ÁVILA)
Tlfno. y fax: 920 30 24 93
arevalo@cleon.ccoo.es

CCOO CEBREROS

La Cruz, 12
05260 Cebros (ÁVILA)
Tlfno. y fax: 918 62 21 89
cebreros@cleon.ccoo.es

CCOO BURGOS

San Pablo, 8-4º.
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 78 00
Fax: 947 25 77 99
upburgos@cleon.ccoo.es

CCOO ARANDA DE DUERO

Plaza del Trigo, 8
09400 Aranda de Duero (BURGOS)
Tlfno.: 947 50 24 43
Fax: 947 50 83 64
ucaranda@cleon.ccoo.es

CCOO BRIVIESCA

Justo Cantón Salazar, 4
09240 Briviesca (BURGOS)
Tlfno. y fax: 947 59 26 87
ucbriviesca@cleon.ccoo.es

CCOO MIRANDA DE EBRO

Torre de Miranda, 6-traseras
09200 Miranda de Ebro (BURGOS)
Tlfno.: 947 32 01 61
Fax: 947 33 03 43
ucmiranda@cleon.ccoo.es

CCOO MEDINA DE POMAR

Arcentales, 2-entrepantalla dcha.
09500 Medina de Pomar (BURGOS)

CCOO PALACIOS DE LA SIERRA

Plaza Mayor, 1. Ayuntamiento
09680 Palacios de la Sierra (BURGOS)

CCOO LEÓN

Roa de la Vega, 21
24001 LEÓN
Tlfno.: 987 23 45 59 y
987 23 44 22
Fax: 987 22 62 28
upleon@cleon.ccoo.es

CCOO DEL BIERZO

Doctor Fleming, 19
24400 Ponferrada (LEÓN)
Tlfno.: 987 42 52 51
Fax: 987 42 82 42
rasanchez@cleon.ccoo.es

CCOO ASTORGA

Juego de Cañas, 5-7
24700 Astorga (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 61 65 26
astorga@cleon.ccoo.es

CCOO FABERO

Avenida del Bierzo, s/n
24420 Fabero (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 55 11 33
fabero@cleon.ccoo.es

CCOO LACIANA

Constitución, 22-1º
24100 Villablino (LEÓN)
Tlfno.: 987 47 12 34
Fax: 987 47 21 73
dfernandez@cleon.ccoo.es

CCOO BEMBIBRE

Lope de Vega, 5 y 7
24300 Bembibre (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 51 09 20
bembibre@cleon.ccoo.es

CCOO EL NORTE-LA ROBLA

La Golmera, 6
24640 La Robla (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 57 21 61
marias@cleon.ccoo.es

CCOO PALENCIA

Plaza Abilio Calderón, 4 -2º
34001 PALENCIA
Tlfno.: 979 74 14 17
Fax: 979 70 08 25
uppalencia@cleon.ccoo.es

CCOO AGUILAR DE CAMPOO

Marqués de Aguilar, 2
34800 Aguilar de Campoo (PALENCIA)
Tlfno. y fax: 979 12 23 38
ulaguilar@cleon.ccoo.es

CCOO GUARDO

San Antonio, 2-bajo
34880 Guardo (PALENCIA)
Tlfno. y fax: 979 85 22 55

CCOO SALAMANCA

Arco de la Lapa, 2-4º.
37001 SALAMANCA
Tlfno.: 923 26 44 64
Fax: 923 26 17 34
upsalamanca@cleon.ccoo.es

CCOO BÉJAR

Plaza de los Aires, 1-2º
37700 Béjar (SALAMANCA)
Tlfno. y fax: 923 40 23 33
pmoreta@cleon.ccoo.es

CCOO CIUDAD RODRIGO

Plaza de Herrasti, s/n
37500 Ciudad Rodrigo (SALAMANCA)
Tlfno. y fax: 923 48 02 08

CCOO GUIJUELO

San Juan de Sahagún, 4
37770 Guijuelo (SALAMANCA)
Tlfno.: 923 58 05 25
jmramos@agroalimentaria.ccoo.es

CCOO SEGOVIA

Severo Ochoa, 2
40002 SEGOVIA
Tlfno.: 921 42 01 51
Fax: 921 42 24 84
upsegovia@cleon.ccoo.es

CCOO CUÉLLAR

Magdalena, 6
40200 Cuéllar (SEGOVIA)
Tlfno.: 921 14 09 14
Fax: 921 14 32 39
cuellar@cleon.ccoo.es

CCOO SORIA

Vicente Tutor, 6
42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 36 44
Fax: 975 22 54 58
upsoria@cleon.ccoo.es

CCOO BURGO DE OSMÁ

Aranda de Duero, 4-bajo
42300 Burgo de Osma (SORIA)
Tlfno. y fax: 975 34 02 78

CCOO ÁGREDA

Avenida de Soria, s/n
42100 Ágreda (SORIA)
Tlfno. y fax: 976 64 72 23

CCOO ALMAZÁN

Plaza de San Pedro, 12
42200 Almazán (SORIA)
Tlfno.: 975 30 01 50

CCOO ÓLVEGA

Los Mártires, 18
42110 Ólvega (SORIA)
Tlfno. y fax: 976 64 54 25

CCOO SAN LEONARDO

Alfonso X El Sabio, 4 - 42140
San Leonardo de Yagüe (SORIA)
Tlfno. y fax: 975 37 63 76

CCOO VALLADOLID

Plaza Madrid, 4
47001 VALLADOLID
Tlfno.: 983 29 15 16
Fax: 983 30 23 40
upvalladolid@cleon.ccoo.es

CCOO POLÍGONO DE SAN CRISTÓBAL

Centro de atención al
trabajador
Cobalto, 8. Nave 9
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 30 08 01
Fax: 983 30 28 92
jgonzalez@cleon.ccoo.es

CCOO MEDINA DEL CAMPO

Callejón de los Coches, 12
47400 Medina del Campo (VALLADOLID)
Tlfno.: 983 80 09 30 y
983 80 19 00 (también fax)
sedemedinac@cleon.ccoo.es

CCOO ZAMORA

Plaza Alemania, 1. 5ª-6ª planta
49014 ZAMORA
Tlfno.: 980 52 27 78
Fax: 980 51 39 59
upzamora@cleon.ccoo.es

CCOO TORO

Plaza de los Cubos, s/n
49800 Toro (ZAMORA)
Tlfno. y fax: 980 69 19 79
toro@cleon.ccoo.es

CCOO BENAVENTE

Carros, 41
49600 Benavente (ZAMORA)
Tlfno.: 980 63 21 59
Fax: 980 63 50 32
benavente@cleon.ccoo.es

FOREMICYL CASTILLA Y LEÓN

Magdalena, 8
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 84 53
Fax: 983 21 84 54
foremicyl@foremicyl.es

FOREMICYL ÁVILA

Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.
05001 ÁVILA
Tlfno.: 920 35 21 19
Fax: 920 35 20 34
avila@foremicyl.es

FOREMICYL BURGOS

Oviedo, 7. Bajo
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 64 50
Fax: 947 25 07 03
burgos@foremicyl.es

Centro para prácticas

Polígono Pentasa III
Naves 211-212
Juan Ramón Jiménez
09007 BURGOS
Tlfno. y fax: 947 48 22 63

FOREMICYL MIRANDA DE EBRO

Estación, 70.
09200 Miranda de Ebro
(BURGOS)
Tlfno.: 947 33 35 94
Fax: 947 31 43 32
mirandadeebro@foremicyl.es

FOREMICYL LEÓN

Astorga, 5-7
24009 LEÓN
Tlfno.: 987 22 17 36 y
987 24 77 06
Fax: 987 23 31 00
leon@foremicyl.es

Aula de soldadura

San Antonio, 4
24009 Villacedré (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 26 31 59

FOREMICYL

PONFERRADA
Doctor Fleming, 19
24400 Ponferrada (LEÓN)
Tlfno.: 987 42 95 00
Fax: 987 40 94 74
ponferrada@foremicyl.es

FOREMICYL PALENCIA

Pintor Oliva, 5-bajo
34004 PALENCIA
Tlfno.: 979 16 61 70
Fax: 979 72 96 03
palencia@foremicyl.es

Polígono industrial Nuestra Señora de los Ángeles

Sevilla, 15. Parcela 18
34004 PALENCIA
Tlfno.: 979 72 20 15

Polígono industrial Villalobón

Plateros, 35
34004 PALENCIA

FOREMICYL SALAMANCA

Paseo de la Estación, 32-38, interior.
37005 SALAMANCA
Tlfno.: 923 28 00 80
Fax: 923 28 02 20
salamanca@foremicyl.es

FOREMICYL SEGOVIA

El Lirio, 5 - 40002 SEGOVIA
Tlfno.: 921 41 23 58
Fax: 921 41 24 18
segovia@foremicyl.es

FOREMICYL SORIA

Vicente Tutor, 6-1ª planta
42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 31 18
Fax: 975 23 93 14
soria@foremicyl.es

FOREMICYL VALLADOLID

Verbena, 9-1ª planta
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 84 50
Fax: 983 21 84 52
valladolid@foremicyl.es

Centros de prácticas

Polígono industrial de San Cristóbal.
Cobalto, 8. Nave 5.
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 70 92
Fax: 983 21 39 88

Polígono industrial de San Cristóbal

Cobalto, 8. Nave 9.
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 87 08
Fax: 983 30 28 92

FOREMICYL ZAMORA

Alfonso IX, 8
49013 ZAMORA
Tlfno.: 980 55 74 08
Fax: 980 55 78 28
zamora@foremicyl.es

FOREMICYL BENAVENTE

Los Carros, 41-bajo
49600 Benavente (ZAMORA)
Tlfno.: 980 63 21 59
Fax: 980 63 50 32
benavente@foremicyl.es

ATLANTIS BURGOS

San Pablo, 8-planta baja
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 75 52
Fax: 947 27 03 59
mfi@atlantis-seguros.es

ATLANTIS VALLADOLID

Acibelas, 20-entrepantalla
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 39 23 11
Fax: 983 39 36 97
fjl@atlantis-seguros.es

CITES (CENTRO DE INFORMACION PARA TRABAJADORES EMIGRANTES), PUNTOS DE INFORMACION JUVENIL Y ASESORÍAS DE MEDIO AMBIENTE

ÁVILA: Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.

05001 AVILA.
Tlfno.: 920 22 25 64
Fax: 920 25 24 07
cite-avila@cleon.ccoo.es

BURGOS: San Pablo, 8-4º

09002 BURGOS.
Tlfno.: 947 25 78 00
Fax: 947 25 77 99
cite-burgos@cleon.ccoo.es

LEÓN: Roa de la Vega, 21-1º

24001 LEÓN.
Tlfno.: 987 23 45 59 y
987 23 44 22
Fax: 987 22 62 28
cite-leon@cleon.ccoo.es

PALENCIA: Pza. Abilio Calderón, 4-2º.

34001 PALENCIA.
Tlfno.: 979 74 14 17
Fax: 979 70 08 25
cite-palencia@cleon.ccoo.es

SALAMANCA: Arco de la Lapa, 2-3º.

37001 SALAMANCA.
Tlfno.: 923 21 96 33
Fax: 923 26 17 34
cite-salamanca@cleon.ccoo.es

SEGOVIA: Severo Ochoa, 2

40002 SEGOVIA.
Tlfno.: 921 42 01 51
Fax: 921 42 24 84
cite-segovia@cleon.ccoo.es

SORIA: Vicente Tutor, 6

42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 36 44
Fax: 975 22 54 58
cite-soria@cleon.ccoo.es

VALLADOLID: Plaza Madrid, 4

47001 VALLADOLID
Tlfno.: 983 29 15 16
Fax: 983 30 23 40
cite-valladolid@cleon.ccoo.es

ZAMORA: Plaza Alemania, 1-5ª Planta.

49013 ZAMORA.
Tlfno.: 980 52 27 78
Fax: 980 51 39 59
cite-zamora@cleon.ccoo.es

VITRA CASTILLA Y LEÓN

Niña Guapa, 13-esquina San Luis 47004
VALLADOLID
Tlfno.: 983 30 15 30
Fax: 983 21 05 05
comercial.cleon@gps-gestion.es

VITRA BURGOS

Plaza Mayor, 4-pasaje comercial Oficina 5
09003 BURGOS
Tlfno.: 947 25 77 47
Fax: 947 25 66 72
agonzalez@gps-gestion.es

VITRA SALAMANCA

Avda. Mirat, 12-16 entreplanta 37005
SALAMANCA
Tlfno.: 923 61 78 54
Fax: 923 61 78 58
ppmorgado@gps-gestion.es

TRADECYL (ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEPENDIENTES DE CASTILLA Y LEÓN)

Santa Lucía, 19-1ª planta
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 664 28 26 91
tradecyl@tradecyl.es

Por el momento, para contactar con Tradecyl en cada una de las provincias de Castilla y León se puede recurrir a las delegaciones de cada una de las uniones provinciales.

DIRECCIÓN

Juan José García García,
Secretario de Comunicación

COORDINACIÓN TÉCNICA

Blanca Ortega Núñez
César Presto González
Loía Prieto Fidalgo

CONSEJO EDITORIAL

Sofía Cubría Morán
Rosa Eva Martínez Gómez
Dámaso Javier Vicente Blanco
Ana Isabel Pérez Porteros
Pedro Gómez Monge
Miguel Ángel Rodríguez García
Alfredo Prádanos
Juan José Catalina

INFORMACIÓN GRÁFICA

Víctor Otero Arias

ADMINISTRACIÓN

Plaza Madrid, 4 - 7ª planta
47001 VALLADOLID
Tfno.: 983 21 85 29
Fax: 983 30 98 24
Correo electrónico:
periodico@cleon.ccoo.es
Web: www.castillayleon.ccoo.es

DISEÑO E IMPRESIÓN

io sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL

C-751-04

CATALINA

Don ERE que ERE!!!!!!



La situación del empleo es complicada. Se pierden puestos de trabajo en Castilla y León, aunque a un ritmo algo menor de lo que se destruye el empleo en España. Nuestro tejido productivo es menos elástico y, si ahora no produce una avalancha de desempleados, tampoco en el pasado registró el mismo crecimiento del empleo que tuvo España en su conjunto.

Ante este problema desde el sindicato Comisiones Obreras de Castilla y León hemos puesto en marcha la única solución que está en nuestras manos, dar una cobertura económica a los compañeros y compañeras que quedan en el paro. Dentro de los acuerdos del Diálogo Social en nuestra Comunidad hemos logrado introducir una ayuda de 421,79 euros para las familias que han perdido sus ingresos. El Gobierno de España ha aplicado esta misma ayuda a todos los parados de nuestro país. Desde CCOO estamos haciendo los deberes en esta crisis, pero hay otros sectores de la sociedad, las organizaciones empresariales,

LAS CÚPULAS EMPRESARIALES DEBERÍAN DAR LA TALLA ANTE LA CRISIS

que están tratando de sacar ventaja de las dificultades económicas.

El lamentable espectáculo que están dando las Organizaciones Empresariales en nuestro país y, más concretamente CECALE-CEOE en Castilla y León, nos llena de indignación. No es de recibo criticar el incremento de los impuestos mientras con la otra mano se piden continuas ayudas a los Gobiernos para mantener las empresas abiertas. No es una buena política su injerencia en los asuntos sindicales exigiendo la congelación salarial de los trabajadores del sector público, con el deshonesto propósito de forzar una congelación salarial también en el sector privado. Desde CCOO consideramos también irresponsable su actitud en el Diálogo Social dificultando algunos acuerdos tanto en el Estado como en Castilla y León.

Sin embargo, lo que no perdonamos a CECALE-CEOE es su intento de dinamitar la negociación colectiva en nuestra Comunidad. La patronal regional no negocia desde hace meses. Se ha negado sistemáticamente a tratar el Acuerdo para la cobertura de vacíos que el sindicato CCOO, junto con UGT, intenta negociar desde el año 2007. El convenio de vacíos es un salto adelante en el concepto de relaciones laborales modernas ya que permite tener un convenio de referencia para todos los que no lo tienen. Sin embargo la patronal parece preferir mirar hacia atrás y volver a los viejos métodos laborales: sin diálogo, sin acuerdo, con imposiciones y con prepotencia.

Además CECALE-CEOE no quiere transitar por otro camino de futuro, el establecimiento de convenios regionales que

igualen a todos los trabajadores y trabajadoras del mismo sector en toda la región. Otro signo de inmovilismo empresarial digno de otras épocas.

Nuestra patronal tampoco se muestra muy inteligente cuando manda consignas a los empresarios, tanto a los que representa como a los que no, para que paralicen la negociación de los convenios colectivos en las empresas y nieguen a sus trabajadores el derecho, amparado por la legislación, a discutir los derechos que les asisten en su trabajo.

En tiempos de crisis es cuando se puede apreciar la talla de los actores sociales. Desde CCOO necesitamos que la patronal nos demuestre ya que sus miembros son verdaderos empresarios, que desean mantener el tejido productivo de nuestra Comunidad y que comprenden la necesidad de mantener el sistema de relaciones laborales que, con grandes dificultades, hemos acordado tener.

La precariedad laboral juvenil tiene nuevo nombre: LAS BECAS

María del Sastre,
responsable de
Programa
de Emancipación
Juvenil-Salamanca



Por todo el mundo es conocido que las personas jóvenes se encuentran entre uno de los colectivos con mayor precariedad laboral. Dicha precariedad ha adoptado una nueva forma: las becas.

Todos y todas hemos escuchado hablar de “los becarios”, pero una gran mayoría no sabríamos decir donde están, a que se dedican, que legislación les regula... La realidad es preocupante y su uso creciente. Hay que buscar poco para comenzar a encontrar a cientos de miles de jóvenes que realizan prácticas en empresas privadas y públicas, jóvenes que en ocasiones representan hasta un cuarto de la plantilla. Se trata de prácticas que llegan a durar un año –ofrecen un mes de vacaciones–, de jornada completa y con una media de 500 euros de retribución.

¿No podría ser que estuvieran ocupando puestos de trabajo? Al indagar nos encontramos con que estas “prácticas” o “becas” las ofertan grandes empresas de todos los sectores, al amparo de un convenio con una universidad, pero que en muchas ocasiones están destinadas a personas jóvenes ya tituladas, que han finalizado sus estudios universitarios reglados. Podríamos pensar que son sólo unos pocos casos, pero en los últimos años, se han duplicado el número de becas ofertadas –del tipo que sean–. De aquí la sospecha de que comienza a ser una práctica habitual, más aún cuando giramos la vista a la Administración Pública: todos los organismos cuentan con sus becarios y becarias correspondientes para la prestación de determinados servicios o asignados a un proyecto.

En origen, a principio de la década de los noventa, las becas eran un fenómeno muy ligado y casi limitado a la investigación universitaria. Pero la evolución ha llevado a su exten-

sión en todos los ámbitos laborales y sectores productivos. Bajo la coartada de la inserción laboral producto de las altas tasas de paro juveniles de los ochenta, el imaginario social de este país ha tendido a justificar cualquier fórmula que acercara a los jóvenes a los puestos de trabajo. Hoy día éstas son una de las principales vías de inserción para los y las jóvenes con titulación universitaria, que constituyen casi un tercio de las personas jóvenes en nuestro país. Esto es, se les somete a “procesos de selección” de meses o incluso años, quizá para responder a la vieja demanda de la patronal de incrementar el periodo de prueba para sus contratos.

Todos estos jóvenes no sólo son invisibles a los datos estadísticos, sino que además no tienen derechos, y la legislación vigente no termina de garantizar su formación. Totalmente desprotegidos, es más complicada su movilización, más aún si tenemos en cuenta que aspiran a lograr un contrato de trabajo que nadie les asegura. Pagar este peaje es casi obligatorio, e implica que paralelamente se retrase la inserción laboral real y con derechos, y por extensión las posibilidades de emancipación.

Una vez más queda reflejado el modelo productivo de nuestro país –en otros países europeos las prácticas destinadas a licenciados están prohibidas– basado en el ahorro de costes, que desprecia a las personas jóvenes y a su formación. Asimismo se pone de manifiesto que la precariedad en España se describe y la sienten los propios jóvenes a través del desencuentro entre la formación adquirida y la actividad que desarrollan. Durante muchos años hemos invertido en la formación de nuestro capital humano, en su capacitación, y ahora contamos con las generaciones más preparadas.

El Estado de Bienestar no puede sostenerse bajo estas premisas. Para que el mercado de trabajo pueda absorber a todas estas personas haciendo justicia a su preparación, este país debería invertir de forma decidida en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. De forma que el conocimiento y la formación de los trabajadores y trabajadoras sean un valor imprescindible y aprovechable para nuestra economía y para nuestras empresas.

CCOO lleva ya varios años trabajando con estos colectivos. Estos jóvenes no votan en los procesos de elecciones sindicales, no tienen derecho a huelga, habitualmente no se afilian. En definitiva, son sindicalmente invisibles. Sin embargo, ha llegado el momento de incorporarlos a la acción sindical, prestarles atención desde la negociación colectiva, facilitarles la organización en el marco de un sindicato de clase, porque al fin y al cabo están en los centros de trabajo en los que se organiza el sindicato, y porque inminentemente serán personal asalariado.

Comisiones Obreras siempre ha defendido las prácticas formativas como puente entre la formación reglada y el mercado de trabajo. Pero paralelamente CCOO exige el control y la garantía de su naturaleza formativa, y que ninguna persona titulada, con capacidad para asumir un contrato de trabajo, sea objeto de estas fórmulas.

Hasta ahora sólo algunos convenios colectivos hacen referencia a estas prácticas (becadas o no), y suele ser para especificar que los jóvenes que las realizan quedan fuera del ámbito personal del mismo. Esto es, excluidos de su cobertura legal. Por ello, es necesario lograr un marco legislativo que amplíe las garantías y que permita un mayor control. Estas son tareas en las que tiene que comenzar a trabajar toda la organiza-

ción, más allá de las Secretarías de Juventud, si queremos poner freno al mal uso de estas prácticas que están en expansión.

Estos casos siguen siendo invisibles para la sociedad, pero también para nuestra organización: se trata de jóvenes que no están localizados ni cuantificados. Ni tan siquiera nuestras secciones sindicales son siempre conscientes de su presencia. Precisamente por esta razón, la utilización de las fórmulas de prácticas formativas no laborales va en aumento, hasta el punto de estar convirtiéndose en la puerta de acceso de las y los jóvenes cualificados al mercado de trabajo: un acceso sin derechos, sin salario, sin garantía de continuidad, sin cotizaciones. Están en todos los sectores, públicos y privados, y por tanto en todas nuestras Federaciones. En este sentido, CCOO debe intentar garantizar que estas prácticas impliquen la recepción de formación para los estudiantes y no trabajo sin derechos para las personas jóvenes que buscan insertarse en el mercado laboral.

CCOO debe abrir el debate en la organización, pero sobre todo dar a conocer los diferentes escenarios para actuar sobre ellos. Es necesario marcar criterios de actuación que nos permitan afrontar estas situaciones que, si bien son heterogéneas entre sí, responden a la misma finalidad: abaratamiento de costes a través de trabajo desregulado. Una situación que choca frontalmente con la postura de CCOO de promover un modelo productivo basado en la formación, la innovación, el desarrollo y la investigación.

Un trabajo sistemático en este sentido dará a CCOO la oportunidad de acercarse a los colectivos más cualificados dentro de las empresas, que suponen sin lugar a dudas un sector sindical estratégico para alcanzar mayores cotas de representación y mejoras laborales y sociales.

IAE de Castilla y León y PRODI estatal, dos prestaciones económicas para salir del atolladero

CCOO hace un análisis comparativo de las ayudas económicas con el objetivo de aclarar quiénes pueden ser beneficiarios de una, otra o ambas

Primero fue el gobierno regional (mayo de 2009) y recientemente el estatal (13 de agosto de 2009) han reaccionado poniendo en marcha medidas especiales para mitigar los duros efectos de la crisis en aquellos trabajadores y trabajadoras que se encuentran en los umbrales de la pobreza. Todas aquellas personas que desde hace algún tiempo han dejado de percibir cualquier tipo de prestación económica por desempleo pueden acogerse a varios tipos de ayudas, unas de origen autonómico y otra nacional.

En el anterior número del Notas Sindicales (página 4 del número 76) ya informamos con todo lujo de detalles sobre cómo se podían acceder a las ayudas puestas en marcha por la Junta de Castilla y León, en colaboración con CCOO, dentro del marco del Diálogo Social: las que podían percibir los empleados y empleadas que estaban en empresas con expediente de regulación de empleo, y aquellas desempleadas que se acogían a los itinerarios Activos de Empleo (IAE).

Pues bien, con la llegada del programa estatal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI) han surgido las dudas entre los posibles destinatarios de una, otra o las dos. Después de llevar a cabo un intenso trabajo de análisis de las normas que regulan ambas prestaciones, Comisiones Obreras ofrece a sus afiliados un trabajo comparativo encaminado a aclarar todas las dudas que se susciten.

Este desglose aclarativo se divide en tres apartados bien diferenciados: los beneficiarios y el período de reconocimiento de las mismas; diferencias y solicitudes entre IAE y PRODI; y la situación actual de ambas prestaciones en Castilla y León (ver cuadro adjunto). Eso sí, en las dos circunstancias hay que ir a solicitarlo a las diferentes oficinas de empleo que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) tiene repartidas por todo el territorio de la Comunidad.

PERÍODO DE RECONOCIMIENTO

En este apartado vamos a centrarnos en el nacimiento del derecho a percibir ambas prestaciones. Empezaremos por la autonómica y luego la estatal.

Para ser perceptor del IAE de Castilla y León el afectado debe haber iniciado y agotado la prestación a partir del 1-10-2007. Todas las personas que a partir de esa fecha hayan solicitado y tengan reconocida la prestación, ya sea *contributiva* (mínimo cuatro meses) o de *subsidio* (tres, cuatro, cinco, seis meses o 21 mínimo el normal) y lo agoten... es decir, si cumplen los demás requisitos. Estos son los siguientes: agotar el contributivo y no tener derecho a subsidio (derecho a IAE); agotar el contributivo y subsidio correspondiente (derecho a IAE); y agotar el subsidio de 6 meses o de 21 meses (derecho a IAE).

Esto supone que en Castilla y León, a partir del pasado 1 de febrero de 2008 se pueden producir efectos de reconocimiento del IAE (por agotamiento de contributivo) o del 1 de abril del 2008 (por agotamiento de subsidio de seis meses). O de 1 de enero de 2008 por agotamiento de tres meses de subsidio en el supuesto b) de la Orden de la Junta que lo regula.

En cuanto al Prodi del Estado, regulado por Real Decreto-Ley 10/2009 de 13 de agosto (Bocyl del 15 de agosto), pueden ser receptoras del mismo todas aquellas personas en situación de desempleo que hayan agotado la prestación o el subsidio (cualquier subsidio), desde el 1 de agosto 2009. Cuando entre en vigor la modificación será desde el 1 de enero.

Es decir, hay un colectivo de desempleados muy importante que les nace el derecho del IAE durante prácticamente todo el 2008 y durante todo el 2009. Hasta agosto de 2009 había cerca de 4.000 solicitudes presentadas en el ECYL. Estas, si cumplen los requisitos, no entrarían en las del Estado por ser anterior el agotamiento de prestaciones al 1 de agosto del 2009.

Con el estatal este colectivo no tendrá derecho, a los nuevos les nacerá desde el 1 de agosto de 2009, y dentro de un mes, cuando se apruebe en Cortes Generales, desde el 1 de enero de 2009.

Los afectados en Castilla y León deben haber cotizado por desempleo entre 90 y 179 días dentro del período comprendido entre el 1 de marzo 2007 y el 29 de febrero de 2008... supuesto b) de la Resolución que lo regula. Además, vale el trabajo a tiempo parcial a efectos de día trabajado día cotizado.

Estos desempleados tienen derecho en Castilla y León a tres meses de IAE. En la prestación del Estado no están contemplados. Se trata de un colectivo importante, ya que en los tres meses que lleva funcionando (junio-agosto 2009) 372 personas han sido reconocidas y ya están cobrando la prestación.

Con relación a otros colectivos concretos, en la Comunidad, la Resolución de IAE no hace mención excluyente a los que agoten el subsidio para mayores de 52 años; tampoco a los fijos discontinuos en períodos de inactividad; o los que agoten en expedientes de suspensión o reducción de jornada. Por lo tanto también tienen derecho a percibirlo. Puede ser una cifra de beneficiarios significativa. En el Prodi estatal se los excluye directamente de ser ya beneficiarios.

En lo concerniente al concepto de rentas, en el IAE los solicitantes beneficiarios son más amplios también por este ámbito, ya que no se incluyen en el cómputo global a los padres cuando se convive con ellos, y sí ocurre en el Prodi. Es decir, los padres pueden trabajar y aunque convivas con ellos no cuentan sus rentas a la hora



Los afectados deben acudir al EcyL a solicitar las prestaciones. Víctor Otero

de ver si tienes ingresos superiores o inferiores al Iprem mensual. Además, es más alto el nivel de rentas posible (527 euros) en el IAE que en el Prodi (468 euros).

Por lo tanto, esta doble vía de rentas es otra puerta de entrada para bastantes beneficiarios en el IAE, que no la tienen en la ayuda del Estado.

Consideración. Por lo tanto, y a tenor de todo lo anterior, hay un número bastante importante de personas desempleadas que están cubiertas por el IAE en Castilla y León y que no tendrían derecho con la nueva prestación del Estado para el 2009.

OTRAS DIFERENCIAS O SIMILITUDES

Los conceptos de solicitud, cuantía, duración de la prestación y del programa, y el cómputo de las rentas también tienen diferencias importantes y algunas similitudes, entre una normativa y otra. De entre las más importantes cabe reseñar las seis que comentamos a continuación.

En Castilla y León el período de solicitud está abierto hasta el 31 de diciembre de 2009. En el Estado es de 60 días desde el agotamiento de la prestación. La cuantía en Castilla y León es de 421,79 euros, lo mismo que en el Estado. Es decir el 80% del Iprem. La duración de la prestación en Castilla y León tiene un máximo de seis meses en el caso general A: agotamiento de prestación, y de tres meses en el caso B: cotizados de 90 y 179 días. En

el Estado es de 180 días. La duración del programa en Castilla y León es hasta el 31 de diciembre de 2009 (hasta esa fecha se reconocen las prestaciones). En el caso del Estado es de 6 meses desde la entrada en vigor (16 de agosto de 2009), hasta el 15 de enero de 2010. Ésta podrá ser prorrogable en función de la tasa de paro (cuando esté por debajo del 17% desaparecerá). Las rentas inferiores, para tener derecho en este territorio, deben ser menores al Iprem (527 euros), y en el Estado inferiores al 75% del SMI (468 euros). Y más importante aún, en nuestra Comunidad, a efectos de cómputo de rentas, no cuentan los ingresos de los padres cuando convivas con ellos, mientras que para el Prodi del Estado sí que cuentan. La prestación del IAE no tiene prevista, de entrada, continuación. CCOO siempre ha defendido su continuidad durante el tiempo que dure la crisis. El Prodi sí parece que se mantendrá siempre que se supere la tasa de paro del 17%, y eso va a suceder, probablemente, al menos durante dos o tres años (incluso parece que puede desaparecer lo de la tasa del 17%).

Consideración. Está claro que se producen diferencias importantes en varios apartados o en conceptos que añadirán confusión y, seguramente, problemas administrativos y jurídicos en su caso. En general, también estas condiciones son más flexibles, más favorables a que colectivos de desempleados entren en la prestación de la Comunidad, el IAE.

PERCEPTORES DE LA PRESTACIÓN DE IAE				
En los meses de junio, julio y agosto de 2009				
	Expedientes IAE 3 Meses	Expedientes IAE 6 Meses	Total Expedientes IAE	Presupuesto (euros)
Ávila	19	94	113	261.932
Burgos	74	503	577	1.366.600
León	38	518	556	1.359.007
Palencia	43	274	317	747.834
Salamanca	56	544	600	1.447.583
Segovia	18	99	117	273.320
Soria	20	128	148	349.242
Valladolid	84	623	707	1.682.942
Zamora	20	285	305	746.568
CASTILLA Y LEÓN	372	3.068	3.440	8.235.028

PAGOS EN MARCHA. Al cierre de esta edición ya se han solicitado 6.684 solicitudes de IAE, reconocidas y pagándose ya en agosto, 3.340, y sólo 400 de Prodi en la región. Como se puede reconocer en la tabla, ya se han reconocido el pago de 8,3 millones de euros y hay presupuestados un total 22 millones.

Vicente Andrés. Secretario de Acción Sindical de CCOO de Castilla y León

“El Diálogo Social es una gran oportunidad para influir en las leyes con proyectos beneficiosos para la ciudadanía”



El Secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León defiende el proceso contra los primeros detractores. Víctor Otero

¿Qué es para CCOO el Diálogo Social en la actualidad?

Lo que estamos haciendo con esto del Diálogo Social es un sueño sindical. Es decir, que el sindicato tenga capacidad de influir en determinadas políticas de los Gobiernos y de pactar leyes a favor de los trabajadores es una oportunidad nada desdeñable que Comisiones Obreras tiene que aprovechar. Por primera vez tenemos capacidad de influir en la legislación de nuestra región y nosotros inclinamos la balanza de las leyes a favor de los trabajadores y trabajadoras. Eso supone también hacer renunciaciones algunas veces y es cierto que los Gobiernos logran darse un cierto barniz social con estos acuerdos, pero es que en Europa cualquier partido que aspire a gobernar tiene que hacer política social.

“El PSOE debería aceptar el Diálogo Social por lo que supone de influencia de los trabajadores en las leyes”

¿Y qué características propias tiene el proceso de Diálogo Social en Castilla y León?

Castilla y León es la única región que tiene este derecho por Ley (la de creación del Consejo del Diálogo Social en Castilla y León) y está claro que nosotros somos pioneros en Diálogo Social en Europa. Con el Diálogo Social hemos conseguido que la fuerza de los trabajadores y trabajadoras sea tenida en cuenta en una parte importante de las decisiones de nuestra región. Creemos que el hecho de que un gobierno como el de Castilla y León, con cinco mayorías absolutas consecutivas en otras tantas elecciones, acepte negociar con los sindicatos materias sociales decisivas para la vida de los ciudadanos no es algo muy común. Creo que lograrlo aquí y, además, por Ley es una conquista sindical sin precedentes.

¿Por qué han aparecido las primeras críticas a los procesos del Diálogo Social en nuestra comunidad?

Han aparecido los primeros detractores porque los acuerdos que se alcanzan con los gobiernos molestan a la oposición. Pero es que hay diálogo social en el Estado español, en todas las Comunidades Autónomas y en toda Europa. Cada acuerdo se alcanza con un Gobierno de un signo político concreto y el partido que puede ser de Gobierno aquí es de oposición en otra Comunidad, por lo que habría que cuidar más los ataques que se hacen a los procesos de Diálogo Social.

En Castilla y León hemos detectado que al Partido Socialista Obrero Español le molestan los acuerdos del Diálogo Social. En consecuencia ha tratado de ocupar en alguna ocasión un espacio, regulado además por Ley, que nos corresponde a los agentes económicos y sociales. Creo que el PSOE debería aceptar como un hecho positivo que los trabajadores tengamos una influencia sobre los Gobiernos.

¿No se podría hacer una mesa más amplia en la que pudieran entrar más agentes, entre ellos el PSOE?

Cabe lo que podría ser un pacto de Estado, en este caso un Pacto de Comunidad, pero debería circunscribirse a temas de política general como la despoblación. Creo que cuando hablamos de políticas de empleo, de políticas de desarrollo económico la competencia es de los agentes políticos y económicos como indica la propia Ley. Lo que no se entiende es como el Gobierno Regional se presta a este doble juego, creemos que está rozando la frivolidad con este comportamiento, ya que está hablando del mismo tema en dos mesas paralelas, una, como Partido Popular, en contacto con el primer partido de la oposición (PSOE) y otra, como Gobierno, con los sindicatos. Esto pone en una situación de debilidad el Diálogo

El Diálogo Social en Castilla y León es un proceso que lleva 20 años de andadura de los cuales el último año y medio es una realidad sancionada por ley. Con los años ha ganado en peso dentro de la sociedad, pero también ha advertido las primeras fisuras. De cómo se encuentra al día de hoy este proceso hablamos con el Secretario de Acción Sindical de CCOO y coordinador del Diálogo Social en Castilla y León por CCOO, Vicente Andrés

Social porque hay un mal enfoque del Partido Socialista y hay un aprovechamiento del Gobierno Regional.

¿Cómo ves el papel del Partido Socialista en lo referente al Diálogo Social regional?

Creo que el PSOE debería hacer un seguimiento en las Cortes de los acuerdos del Diálogo Social. Debería preocuparse de controlar que se cumplen los acuerdos y denunciar los incumplimientos.

“El grado de cumplimiento de los acuerdos es del 75%, y por lo tanto es satisfactorio”

Y los sindicatos ¿tenemos capacidad para controlar el cumplimiento de estos acuerdos?

Todos los acuerdos tienen una Comisión de Seguimiento y ahí se evalúa el cumplimiento exacto de los acuerdos. Eso funciona de forma desigual en unas mesas que en otras. Hay Consejerías que son más huidizas y otras más cumplidoras. Hay acuerdos que son más evaluables que otros, pero en términos generales el grado de cumplimiento está en un 75% y por lo tanto es satisfactorio.

¿Cual es el momento del Diálogo Social prescindiendo de estos contratiempos?

En términos generales el Diálogo Social, quitando la última negociación sobre la Renta Garantizada de Ciudadanía, está suponiendo bastantes avances. Empezamos a ver cosas concretas para los trabajadores. Nos satisfacen especialmente las medidas anticrisis de las que hemos sido los precursores ampliando el subsidio del desempleo para los trabajadores de Castilla y León, un camino que ha tomado también el Gobierno de la Nación, y estableciendo ayudas para los trabajadores en expediente de regulación de empleo. Con esta segunda medida hemos conseguido que el 90% de los expedientes sean de suspensión y no de extinción.

¿El esfuerzo de llevar adelante el Diálogo Social no nos resta posibilidades para hacer el trabajo

que nos es más característico a los sindicalistas?

Yo creo que no, yo pienso que el trabajo realizado en las mesas del Diálogo Social complementa y fortalece nuestro espacio natural que es el sindicato en la empresa. Nosotros seguimos haciendo acción sindical en las empresas a través de la negociación colectiva y la presencia sindical en los centros de trabajo. Creemos que el diálogo social es un extra que nos refuerza en nuestro papel de sindicato socio-político con un papel que jugar en la sociedad peleando los asuntos de interés general.

¿Cómo se vive internamente en CCOO de Castilla y León este proceso del Diálogo Social?

Nuestro sindicato lleva 20 años firmando acuerdos del Diálogo Social. El sindicato CCOO lo valora en positivo como demuestran los debates internos que mantenemos en los que el Diálogo Social es un aspecto indiscutible. Lo que está en debate es cual es la rentabilidad propia de los acuerdos. Parece que nosotros no sabemos vender bien a la sociedad los logros que alcanzamos a través del Diálogo Social y que, hoy por hoy, lo rentabiliza más el Gobierno que el sindicato CCOO.



Vicente Andrés es el Coordinador del Diálogo Social en Castilla y León. Víctor Otero

Deja un balance positivo en afiliación y elecciones sindicales

Luis Miguel Gómez pasará la Delegación de CCOO de Valladolid a Antonio Díez

El actual delegado de CCOO en Valladolid, Luis Miguel Gómez, ha dicho adiós al cargo que ocupaba desde junio de 2004. Le sustituye Antonio Díez, que ha sido el responsable de la Asociación de Trabajadores Autónomos Dependientes de Castilla y León (Tradecyl) durante los más de 2 años de vida con que cuenta esta organización vinculada a Comisiones Obreras.

El Consejo de la Unión Sindical de CCOO Castilla y León designó el pasado 9 de julio a Antonio Díez como nuevo Delegado provincial de Comisiones Obreras en Valladolid. Su antecesor en el cargo, Luis Miguel Gómez, ha dejado su responsabilidad con motivo del cese de su actividad laboral. Luis Miguel Gómez ha sido el primer Delegado de CCOO en Valladolid tras la decisión de integrar el Sindicato Provincial de Valladolid en la estructura regional adoptada por el Octavo Congreso de CCOO Castilla y León.

Durante el tiempo que ha estado al frente de CCOO en Valladolid, Luis Miguel Gómez ha consolidado la actividad sindical en la provincia. Contamos hoy con 14.024 afiliados y afiliadas, 3.000 más que en 2004. Nuestro sindicato ha revalidado su liderazgo en las elecciones sindicales con 1.582 delegados y delegadas, 164 por encima del sindicato UGT en la provincia. Hemos negociado el 67% de los convenios colectivos pen-

dientes en este año y nuestros costes se han reducido en más del 50% lo que nos demuestra lo acertado de la decisión adoptada por la mayoría en el Octavo Congreso.

Antonio Díez deja la delegación de Tradecyl tras dos años de intenso trabajo para afiliarse a los autónomos dependientes de nuestra Comunidad. Llegó a la Asociación de Autónomos de CCOO después de haber trabajado en el sindicato provincial de Fiteqa de Valladolid y de haberse encargado de la Acción Sindical en la Federación Regional de químicas, textiles y afines de CCOO. Este vallisoletano de La Cistérniga, químico de profesión, se encargará desde ahora de representar a Comisiones Obreras ante las instituciones de Valladolid y de coordinar la actividad de los sindicatos provinciales.

Por su parte, Francisco Masa sustituirá a Antonio Díez en Tradecyl, la Asociación que defiende de los intereses profesionales, sociales y económicos de los trabajadores autónomos dependientes. Francisco Masa regresa de Madrid donde ha trabajado en los últimos 5 años en el Sector Estatal de Carreteras de Federación de Comunicación y Transportes, hoy convertida en Federación de Servicios a la Ciudadanía. Antes de su experiencia madrileña Francisco Masa fue Secretario de Organización de CCOO en su Palencia natal y formó parte



Luis Miguel Gómez y Antonio Díez en el momento de la cesión de responsabilidades. Víctor Otero.

de la ejecutiva de la Federación de Comunicación y Transportes de CCOO Castilla y León, uno de los sectores donde más se concentran los autónomos dependientes

por lo que ha tenido la oportunidad, desde su cargo de Secretario de Acción Sindical, de conocer bien el terreno en el que se moverá dentro de Tradecyl.

Luis Miguel Gómez: un sindicalista curtido en la "Fasa-Renault"

Luis Miguel Gómez ha dejado Comisiones Obreras. Ha cesado en su actividad laboral y, por tanto, en su trabajo sindical tras un mandato de 5 años como delegado de CCOO en Valladolid y más de 37 años militando en el sindicato que ayudó a fundar en Valladolid. Luis Miguel Gómez ha sido un sindicalista "curtido" en las luchas de la transición, un dirigente sindical acostumbrado al trato directo y franco con todos los estamentos de la sociedad vallisoletana y un buen compañero para los que hemos trabajado con él.

Nació a la vida sindical como representante de los trabajadores de Fasa-Renault en el sindicato vertical cuando, desde la clandestinidad, las primeras Comisiones Obreras decidieron entrar en el único sindicato posible en la dictadura para cambiar las cosas desde dentro. Fue allá por el año 72. En los siguientes 20 años ha formado parte del Comité de Empresa de Renault pasando por distintas responsabilidades desde Secretario General de nuestra sección sindical en Renault Valladolid hasta Secretario General de la Sección Sindical de CCOO en Renault España. Fuera de su empresa ha sido responsable de la Secretaría de componentes de automoción de la Federación Minerometalúrgica de CCOO y, desde 2004, Delegado de CCOO en Valladolid, cargo que ha dejado ahora con motivo de su jubilación.

Rafael Santiago deja la Secretaría del Sector ferroviario de CCOO de Valladolid

Le sustituye Gregorio Díez del Pozo

Un veterano sindicalista nos deja. Rafael Santiago se ha ganado su jubilación tras muchos años de trabajo en dos empresas emblemáticas de Valladolid, la Renault de los años duros del franquismo, y el taller de Renfe. Deja la Secretaría General del Sector Ferroviario de CCOO de Valladolid en manos de un joven sindicalista, Gregorio Díez del Pozo.

Rafael Santiago ha sabido representar a sus compañeros y compañeras desde siempre, porque forjó su raza de sindicalista desde la cuna con un padre republicano preso en Carabanchel y a punto de recibir el pasaporte. "A los 14 años les montaba huelgas a los curas de la Laboral de La Coruña" recuerda Rafael. Su labor como representante sindical se remonta a la época del sindicato vertical, allá por el año 72, cuando los cuadros de CCOO en la clandestinidad se incorporaban al único sindicato de la dictadura con el objetivo de transformar la sociedad.

Trabajaba en la factoría de motores de la "Fasa" y montaba, junto con otros compañeros y compañeras, huelga tras huelga lo que sirvió para que le dieran la carta de despido en el 75. Le readmitieron, pero estaba ya señalado. Fruto de este trabajo, CCOO logró un magnífico resultado en las primeras elecciones sindicales de 1978. Rafael Santiago fue miembro del Comité de Empresa de Renault motores y formó parte de la comisión negociadora.

Pero su trabajo en la fábrica estaba lastrado por su actividad de lucha y, cuando en 1983 aprobó las oposiciones en Renfe, cambió la cadena de montaje por las instalaciones del taller de montaje de Valladolid, con un periodo de trabajo en la estación de Venta de Baños. Allí mantuvo su actividad sindical como delegado de CCOO desde 1983 y como Secretario Provincial del Sector ferroviario de CCOO en Valladolid desde el año 2004.

Ahora se ha marchado con el último ERE aprobado en la actual Renfe Operadora. Deja en su lugar a un joven sindicalista, Gregorio Díez del Pozo.



Rafa Santiago en su adiós. V.O.



Josefina González recibe un ramo de flores de sus compañeros en su despedida. Víctor Otero.

Formó parte de la Ejecutiva de CCOO durante el pasado mandato

Emotivo homenaje a Josefina González, presidenta de la Junta de Personal de enseñanza no universitaria de Valladolid durante los últimos 16 años

Josefina González ha sido la Presidenta de la Junta de Personal de enseñanza no universitaria de Valladolid casi desde siempre. Además ha sido sindicalista desde los primeros años 80. Más allá todavía, en el 66, se convirtió en maestra de escuela. En todos sus cometidos, en todas sus facetas, en todos los momentos de su historia ha sido una persona entrañable.

Por este motivo, el sindicato CCOO, casi su primera casa, le ha rendido un emotivo homenaje en su despedida el pasado 17 de junio. El salón de actos de CCOO en Castilla y León se llenó de compañeros en este, su sindicato, y de profesores y profesoras que quisieron decirle hasta siempre a esta mujer luchadora y trabajadora que ha marcado toda una etapa en las relaciones laborales de los enseñantes en Valladolid.

En el homenaje no faltaron todos los Secretarios Generales del sindicato de Enseñanza en Valladolid, entre ellos Antonia Marcos, la actual. Tampoco faltó el Secretario General de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández, acompañado de parte de la Ejecutiva regional de la que Josefina González había formado parte en su anterior mandato, entre 2004 y 2009.

CCOO respalda por unanimidad el acuerdo de Renault

El sindicato valora positivamente la apuesta por los jóvenes y las nuevas medidas de conciliación con la vida familiar

Los trabajadores de CCOO de las factorías de Renault de Valladolid y Palencia han reafirmado por unanimidad el Pacto por el Empleo y la Competitividad de Renault-España firmado el pasado 30 de septiembre. CCOO valora positivamente la vigencia de cuatro años del acuerdo (2010 a 2013), la apuesta que hace la empresa por los jóvenes (1.400 nuevos contratos) y la inclusión de mejoras sociales que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.

El acuerdo incluye la adjudicación a la factoría de Valladolid de un modelo de vehículo convencional, que comenzaría a producirse en 2013, un vehículo eléctrico cuya fabricación comenzaría en 2011. Además está prevista la industrialización de un nuevo motor ecológico para Valladolid, la producción de cuatro carrocerías para la planta de Palencia y la continuidad de la fabricación de cajas de cambio en la planta de Sevilla debido a las necesidades de la fábrica de Renault instalada en Tángier.

La confirmación del nuevo plan industrial de Renault se hizo oficial el pasado día 6 de octubre en la sede de la multinacional francesa en Valladolid con la presencia del presidente del Gobierno, del ministro de Industria, del presidente de la Junta, del consejero de economía y empleo, y del presidente de la compañía en España.

El secretario general de CCOO de Castilla y León, Ángel Hernández, ha anuncia-



Un momento de la firma del acuerdo entre los representantes del comité y de la empresa. Víctor Otero.

do, con el apoyo unánime de todo el Consejo Regional, que solicitará al Presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, la convocatoria de la Mesa de la Automoción de Castilla y León con el objetivo de elaborar un Plan Industrial para las empresas del sector de componentes que debería desarrollarse al amparo del convenio firmado en Renault.

Costes salariales.- Los sindicatos mayoritarios han aceptado la congelación salarial para el año 2010 y la empresa se compromete a abonar una paga no consolidable equivalente al 50% del IPC en 2011. Para 2012 el incremento salarial será del 50% del IPC, y durante 2013 la subida será la del IPC más 0,5%. El Pacto incluye también una cláusula de revisión salarial aplicable a todos los ejercicios a excepción del 2010.

Por su parte, la empresa se reserva la posibilidad de solicitar expedientes de regulación de empleo suspensivo (ERE) por una duración entre 3 y 24 meses y un complemento del 85% del salario bruto cuando se agote la flexibilidad existente en el límite actual de la bolsa de 25 días.

Empleo.- Renault se compromete a renovar la plantilla con la incorporación de 1.400 nuevos contratos durante la vigencia del convenio y el paso a contrato indefinido de 700 relevistas contratados entre 2007 y 2009. Paralelamente la empresa pondrá en práctica un plan de bajas para un máximo de 500 trabajadores de administración aplicable a los mayores de 60,5 años y a partir de enero de 2010. La indemnización sería de 21 mensualidades de salario bruto.

El acuerdo incluye la creación de una nueva categoría profesional de entrada en Renault, Especialista A "Especial" con una retribución de 18.513 euros anuales.

Aspectos sociales.- Comisiones Obreras ha valorado positivamente la inclusión en el acuerdo de los aspectos sociales que incluyen el estudio de viabilidad del funcionamiento de una guardería, la mejora de las condiciones de los préstamos vivienda, de los beneficios sociales para los relevistas y dentro del Plan de Igualdad la inclusión de un nuevo permiso retribuido para acompañar a familiares a servicios de asistencia sanitaria, y la ampliación de los permisos de maternidad y paternidad.

Jornada y flexibilidad.- El acuerdo firmado el pasado 30 de septiembre mantiene la jornada anual en 1.666,25 horas con una variación de 3 días en la bolsa de los años 2012 y 2013. Respecto a la flexibilidad laboral, el pacto aumenta la edad tope a 57 años y modificaciones en el plus de transporte e incluye la opción de presentarse a concursos de promoción en el lugar de destino.

Las conversaciones comenzaron el pasado 26 de agosto y terminaron una semana después de la fecha límite marcada por Renault. El delegado general de CCOO, Fernando Pérez, destacó la dureza de las negociaciones "para que Valladolid y el resto de las plantas tengan futuro".

Residencial

Vitra El Zurguén

64 viviendas protegidas y LOCALES COMERCIALES

Viviendas de calidad

a precio exclusivo de coste

En el nuevo desarrollo urbanístico de Salamanca, a precio exclusivo de coste, viviendas protegidas de 1 y 3 dormitorios con garaje y trastero desde 92.860 euros, con magníficas vistas.

VISITE PISO PILOTO







Promueve: 

Gestiona: 

Información:
c/ de la Comisión Europea, 18-26
37008 Salamanca

Tel. **923 617 854**

Sorpresa en CCOO de Burgos por el anuncio de ZF Ansa Lemförder de trasladar su producción y echar a 226 obreros

Comisiones Obreras de Burgos no sale de su asombro ante el inesperado anuncio hecho por la Dirección de ZF Ansa Lemförder en el que pone de manifiesto su intención de trasladar su producción de la planta burgalesa a otras sedes industriales del grupo en Europa. La primera secuela de este paso será la pérdida de los 226 empleos directos; la segunda, el efecto negativo sobre los indirectos. Luis del Val, presidente del comité, señaló que "esta planta que puede ser rentable con inversión y ajustando la plantilla".

Trabajadores de CCOO de Nissan Ávila rechazan el cuarto Expediente de Regulación de Empleo en un año y medio

Los trabajadores de CCOO en la fábrica de Nissan en Ávila rechazan un nuevo Expediente de Regulación de Empleo (ERE) y demandan a las administraciones el mismo trato que el recibido por Renault en Valladolid. Éste constará de 75 días de suspensión, y será el cuarto en un año y medio. Los afectados han solicitado la constitución de una mesa por el futuro industrial de Nissan dentro del Plan Social que debe ir aparejado al EREE, y añadieron que es necesario establecer un marco de diálogo que permita perfilar el futuro de la planta.

Govimar Valladolid rompe las negociaciones y ahora será Trabajo quién decida sobre la extinción de los empleos

La dirección del grupo Govimar (Govimar, Mavis y Capel) ha roto, de forma unilateral, las negociaciones con los representantes del comité para buscar una salida al conflicto que vienen padeciendo las tres empresas ubicadas en el polígono industrial de San Cristóbal (Valladolid). A raíz de esta actuación será la Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla y León la encargada de decidir si acepta la propuesta del grupo para dar por válido el expediente de extinción de actividad. De dar el visto nuevo sería el adiós de una empresa de alta cualificación.

La plantilla de LM Glasfiber de Ponferrada sigue adelante en su lucha por mantener todos sus puestos de trabajo

La Federación de Industria de CCOO de Castilla y León ha denunciado públicamente este miércoles "la actitud de la empresa LM Glasfiber ubicada en Ponferrada contra los representantes de este sindicato en el comité de empresa", precisando que "LM ha sancionado con faltas muy graves, de 21 a 60 días sin empleo y sueldo, a todos los delegados de la Federación de Industria de CCOO y a 45 trabajadores por su participación en la pasada huelga organizada con el propósito de frenar las extinciones de contratos planteadas por la dirección en su ERE". A juicio del sindicato, "la determinación de los delegados de CCOO y el tesón de los trabajadores, junto al apoyo de la sociedad berciana, logró reducir de 155 a 55 el número de empleos perdidos".

Los operarios de IVECO se manifiestan por la ciudad en contra del tercer ERE

Pese a las diferencias existentes entre UGT, CCOO y CGT, las tres centrales sindicales con representación en el comité de empresa de IVECO-España (1.078 personas) en la planta de Valladolid, la manifestación habida en verano por las calles de la capital vallisoletana pone de manifiesto el malestar de la plantilla por la puesta en marcha del tercer expediente de Regulación de Empleo (ERE). La sección sindical de CCOO en la fábrica ha logrado movilizar a cerca de un millar de trabajadores y trabajadoras en defensa de sus puestos de trabajo y en contra de un expediente que lastra las condiciones laborales de esta factoría.

Al término de la misma, frente a la sede de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Calvo, responsable de Acción Sindical de la sección de CCOO en IVECO, y un representante de CGT, se entrevistaron con el viceconsejero de



Un momento de la movilización. V.O.

Empleo, Ignacio Ariznavarreta, y el director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Miguel Ángel Díez Mediavilla. "Estos nos han señalado que mientras no incumplan la Ley la Junta no puede frenar el ERE. Por lo tanto, en este capítulo no pueden intervenir. Y en cuanto a posibles ayudas para mitigar el efecto del expediente entre los trabajadores, nos han comentado que van a estudiar la posibilidad de habilitar alguna aportación", dijo Calvo.

CCOO exige una intervención de las administraciones en Antibióticos de León

Comisiones Obreras considera que las Administraciones Públicas deben participar en el Consejo de Administración de Antibióticos de León. El objetivo es que puedan tomar parte en las decisiones de la empresa para salir de la situación económica en la que está sumida con pérdidas constantes y con serios peligros para el empleo.

La plantilla de Antibióticos se redujo en 112 personas durante la traumática negociación del Plan Industrial que en 2005 permitió salvar las empresas del grupo. Las Administraciones central y autonómica han invertido 15 millones de euros en el despegue económico de la empresa para salvar las plantas tras su adquisición por la multinacional Sir Fidia. A cambio la firma italiana debía hacer una inversión que sirviera para diversificar la producción de las plantas de Antibióticos, dedicada a la fabricación de derivados de la

penicilina, y de Vitatene, donde se producen vitaminas y colorantes alimentarios. Todos hemos cumplido a excepción de la empresa que solo ha realizado el 50% de las inversiones previstas.

Ahora tras el "fracaso absoluto" del Plan Industrial de Antibióticos que terminaba en 2008, CCOO cree que es el momento de hacer balance. Para nuestro sindicato la actuación de la empresa es un fraude ya que ha incumplido su compromiso de inversiones y ahora planea vender las fábricas de León. Mientras tanto ha presentado un expediente de regulación de empleo para 212 trabajadores de las plantas leonesas. Sin embargo nuestra demanda de soluciones va dirigida especialmente a las Administraciones públicas que han invertido el dinero de todos los castellanos y leoneses en la empresa pero nunca han querido intervenir en las decisiones que se adoptaban.

CCOO de Salamanca acuerda con Qualytel un ERE que afecta a 122 trabajadores y trabajadoras

Comisiones Obreras de Salamanca ha alcanzado un acuerdo con la empresa de telecomunicaciones Qualytel para llevar adelante un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que afectará a un total de 122 trabajadores y trabajadoras. UGT y CGT, también con representación en el comité de empresa, se han descolgado de dicho acuerdo. La conformidad del mismo se ha hecho pública esta mañana en el transcurso de una rueda de prensa que ha tenido lugar en la sede salmantina de CCOO. Al mismo han asistido Nieves Recio Gómez (secretaria de la Sección Sindical de CCOO en Qualytel), Miguel Ángel Alonso (secretario de Acción Sindical de Comfia) y Mercedes Elena Mimoso (secretaria general de CCOO de Salamanca).



Concentrados delante de la planta. V.O.

La empresa de telecomunicaciones se reunió con las distintas secciones sindicales para señalarles la propuesta definitiva que se ha ido estructurando durante las diferentes reuniones mantenidas. La empresa expuso de nuevo que la posibilidad de plantear un ERE de suspensión temporal no es viable, aunque en un inicio era lo propuesto.

CCOO logra un acuerdo en Telemark de León que garantiza la estabilidad laboral de más de 700 trabajadores

La empresa Telemark en León cuenta con una plantilla de más de 700 personas dedicada al sector de telemarketing. Merced al acuerdo firmado se van a regular algunos de los beneficios sociales y condiciones de trabajo actuales, además de garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo. El acuerdo ha sido firmado por la dirección de la empresa y el conjunto de toda su representación sindical, con Comisiones Obreras de León al frente. Por medio de este acuerdo, CCOO considera que se garantiza el mantenimiento del empleo en un sector en el que ya se empieza a atisbar la crisis económica.

Este acuerdo mejorará las condiciones por las que la empresa podrá afrontar situaciones de crisis en un futuro e impedirá que estas coyunturas desfavorables puedan perjudicar el empleo.

CCOO de Castilla y León saluda con satisfacción el inicio de las obras de los nuevos talleres de Renfe en Valladolid

La Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León y la Federación de Servicios a la Ciudadanía quieren hacer público que tras muchos años de demanda ciudadana y sindical, por fin, la Sociedad Valladolid Alta Velocidad haya anunciado el inicio de las obras del nuevo complejo ferroviario de Valladolid ubicado en el páramo de San Isidro. Este recinto ferroviario albergará los actuales talleres de Renfe-Integria, las instalaciones de la nueva estación de mercancías que sustituirá a las que en la actualidad operan en el polígono industrial de Argales y en la estación de Campo Grande, y el Centro de Tecnología de Vía y Redalsa. El comienzo de esta actividad tuvo lugar el pasado día 31 de julio. Las nuevas obras ayudarán a liberar los terrenos actuales de los talleres de Renfe, pieza clave para llevar a cabo el principal reto urbanístico que la ciudad tiene previsto en los próximos años.

La plantilla de Faurecia Olmedo acepta el acuerdo entre el comité y la dirección de la empresa para salvar la actividad productiva

La asamblea que celebraron en el salón de plenos del Ayuntamiento de Olmedo los trabajadores y trabajadoras de la empresa Faurecia, para refrendar el principio de acuerdo alcanzado el pasado lunes día 29 de junio entre el comité y la dirección, ha sido favorable al mismo. Una gran mayoría de los integrantes de la plantilla (170 personas) que acudieron a la cita dieron el visto bueno al consenso alcanzado entre las dos partes. El acuerdo alcanzado por el comité de empresa, con una composición mayoritaria de CCOO de Castilla y León, se desglosa de la siguiente manera. La reducción de la actual plantilla en 34 empleados. Dicha merma se lograría por medio de bajas voluntarias incentivadas y jubilaciones anticipadas para aquellos trabajadores y trabajadoras mayores de 55 años.

La empresa dio de plazo hasta el próximo día 31 de agosto para finalizar este proceso de 'adelgazamiento', hecho que se llevó a cabo en tiempo y forma.

El destino de Rottneros AB de Miranda pende de la oferta del fondo de inversión canadiense Intermills

Mientras la Administración concursal y la Junta están analizándola, la extinción de los contratos de los 170 trabajadores se encuentra en su recta final

A última hora del pasado viernes día 18 de septiembre, el comité de empresa de Rottneros AB Miranda recibió la esperada oferta de compra de la papelera mirandesa por parte del fondo de inversión canadiense Intermills. Esta misma propuesta también ya obra en poder de las diferentes administraciones públicas, así como de la propia Administración Concursal y, por tanto, del juez encargado del concurso. Al cierre de esta edición aún no existe una respuesta oficial que dé el visto bueno a esta propuesta. Y mientras esto ocurre, la extinción de los contratos de los 170 trabajadores y trabajadoras de la papelera mirandesa entra en su recta final.

Después de once meses de lucha, los integrantes del comité de empresa quieren agradecer públicamente el apoyo de todos los trabajadores y trabajadoras de Rottneros AB y “de la sociedad mirandesa en general por el apoyo mostrado en esta lucha por la defensa de la actividad industrial de la papelera, y por el mantenimiento del empleo en una comarca muy castigada por la crisis”, manifiesta Paco González, representante de CCOO y presidente del comité de empresa.

Al cierre de esta edición se cumplen más de 170 jornadas del encierro-acampada en la sede de la Subdelegación de la Junta de Castilla y León en Miranda de Ebro (se inició en abril); sin olvidar las tres semanas que han estado en las instalaciones de la empresa papelera y los tres días encaramados a lo más alto de la chimenea de Rottneros.

ENTREVISTAS CON TODOS LOS PESOS PESADOS DE LA POLÍTICA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

Durante todo este tiempo los representantes del comité de empresa de Rottneros AB han mantenido reuniones con todos los pesos pesados de la política local, provincial, regional y nacional. Incluso su voz y sus peticiones se han dejado oír en el Parlamento Europeo de Estrasburgo (Francia): alcalde de Miranda, presidente de la Diputación Provincial de Burgos, ministro de Industria, consejero de Economía y Empleo, presidente de la Junta de Castilla y León...

En todas ellas han existido dos hechos comunes: el apoyo a la causa de los empleados de la papelera mirandesa y la falta de compromiso por parte de la multinacional sueca a la hora de dar una salida positiva a este conflicto. Una buena prueba de ello fueron las palabras del secretario de Estado para la Seguridad Social, el burgalés Octavio Granado: “Las



Las mujeres de los trabajadores de la papelera mirandesa han tenido un papel protagonista en todas las reivindicaciones. V. Otero

administraciones públicas no van a dejar sin ayuda ni a los trabajadores de la papelera mirandesa ni al conjunto de trabajadores en paro de la provincia”, sentenciaba en el encuentro mantenido en Miranda con la gente del comité. En la misma línea se expresaba en Burgos el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, quien destacaba que la firma sueca no ha estado precisamente muy activa en los últimos meses para propiciar una solución industrial.

Y al hilo de estas afirmaciones, los representantes de los trabajadores de Rottneros le enviaron el pasado día 1 de octubre una carta en la que le pedían su mediación para agilizar todos los trámites que desemboquen en una solución a este problema que lleva camino de cumplir un año. El comité de empresa reclama, en la carta dirigida al Presidente de la Junta, que la administración regional convierta el apoyo verbal en apoyo real, en términos institucionales y financieros, lo que, en su

opinión, allanaría el camino definitivamente para devolver la actividad a la factoría.

Toxo estuvo en Miranda



Ofreció una asamblea en el campamento. V. Otero

Pero durante todo este tiempo, nuestros compañeros y compañeras de Comisiones Obreras de Castilla y León, sobre todo los de la nueva Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC-CCOO CyL) no han parado de asesorar y ayudar al comité. Ángel Hernández, nuestro secretario general, ha estado allí en varias ocasiones. Incluso Ignacio Fernández Toxo, secretario confederal de Comisiones Obreras, que estuvo presente en Miranda durante una mañana maratoniana el pasado martes día 21 de julio: rueda de prensa, asamblea con los afectados y manifestación por Miranda.

Garoña: CCOO exige una mesa de concertación para mantener el empleo y la cohesión social en la comarca norteña de Burgos

El sindicato considera urgente promover un amplio debate social y político sobre el futuro energético en nuestro país

El Gobierno ha anunciado que la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) cesará su actividad en 2013, y lo ha hecho sin impulsar, paralelamente, un plan de empleo y de cohesión social de la comarca en el que participen los poderes públicos y las organizaciones sindicales y empresariales. Por eso, CCOO cree imprescindible aprovechar este paréntesis de cuatro años para activar la negociación y constituir un marco de concertación social en la comarca en el que se aborde los efectos sobre el empleo y las alternativas para superar la situación creada. Al mismo tiempo, CCOO considera urgente promover un amplio debate social y político sobre el futuro energético en España. En opi-

nión de CCOO, los inconvenientes actuales que presenta la generación nuclear de energía eléctrica, aconsejarían la sustitución de éstas por otras con menores riesgos.

Para CCOO, el cierre de la central nuclear debe acompañarse ineludiblemente de un plan específico que contemple soluciones a los efectos industriales, laborales y sociales que se puedan derivar de la decisión, adoptando medidas tanto en relación con los puestos de trabajo directos e indirectos, como con respeto al tejido industrial de la comarca donde se encuentra instalada.

Para ello debiera haberse establecido con carácter previo, un pacto institucional entre las distintas administraciones implicadas y

los agentes sociales, que permita elaborar, aprobar y financiar para su desarrollo, un plan económico y social alternativo a la actividad de la central nuclear, basado en la promoción de la instalación de nuevas empresas y actividades generadoras de empleo en las localidades donde aquélla se asienta.

Al mismo tiempo, CCOO reitera la necesidad de un debate abierto sobre el futuro energético en España –aunque es el Gobierno el que tiene la última palabra– configurando cual debe ser la composición de nuestro mix energético de acuerdo con criterios de sostenibilidad, seguridad, continuidad de suministro y precio, CCOO debe lamentar que la decisión sobre Garoña la haya tomado el gobierno sin

promover previamente el mencionado consenso, en que deben participar el conjunto de las instituciones y los agentes económicos y sociales, atendiendo a la sostenibilidad desde el punto de vista medioambiental, pero también a la dimensión económica y social de la medida.

Por último, CCOO reclama la constitución inmediata de un ámbito de concertación social específico para esta central y su territorio, donde abordar los efectos sobre el empleo y las alternativas imprescindibles para mantener el volumen y la calidad del mismo, así como la cohesión social de la comarca afectada, que está resultando especialmente castigada en los últimos meses.

Una representación del sindicato en Castilla y León ha viajado al país austral

CCOO participa en la campaña por la Negociación Colectiva de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile

Una representación del sindicato CCOO en Castilla y León ha visitado Chile para participar en la campaña por la Negociación Colectiva que promueve la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) chilena y para impartir una serie de seminarios sobre diálogo social. La representación estaba formada por el Secretario de Organización de CCOO Castilla y León, Juan José Hermoso y por el Secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés.

Los sindicalistas españoles han compartido experiencias y han estrechado lazos con los representantes de la CUT chilena, cuyos dirigentes han tenido anteriormente la oportunidad de viajar a nuestro país para conocer la vida sindical española. Con la visita de la delegación castellano-leonesa se trataba de conocer la realidad sindical de Chile e intercambiar experiencias sobre la actividad sindical a ambos lados del Atlántico y buscar estrategias comunes de trabajo para la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras. La presencia de empresas españolas en el continente americano y la necesidad de aunar métodos de lucha sindical para evitar una competencia laboral perjudicial en todos los lugares ha empujado al sindicato CCOO a iniciar los contactos con los sindicatos de América Latina tanto en Chile como en otros países del entorno. Se trata de contactos muy fructíferos para conocer la realidad laboral del otro continente y para prevenir los conflictos laborales latentes en el proceso de globalización económica y laboral.

Desde esta perspectiva la CUT Chilena es un socio de primera magnitud para el sindicato CCOO de Castilla y León por cuanto tiene la misma vocación de central sindical de clase, reivindicativa y socio política, aunque su estructura interna sea la de una central que agrupa a muchos sindicatos de sector. El aporte fundamental de nuestra representación estuvo marcado por el apoyo a la campaña por la Negociación Colectiva que está llevando a cabo la CUT en su país para garantizar por ley el derecho de los trabajadores y trabajadoras a negociar sus condiciones laborales. Los representantes de CCOO Castilla y León participaron en un acto en la Universidad Católica de Santiago de Chile bajo el título "A construir un nuevo trato laboral: Libertad sindical, Negociación colectiva, derecho a Huelga en Chile". La CUT había organizado un acto con la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Claudia Serrano; el Diputado, Sergio Aguiló; el



Vicente Andrés y Juanjo Hermoso con la viuda de Víctor Jara.

Presidente de la Patronal Chilena SOFOFA, Andrés Concha y el asesor de la CUT, Eladio Vallejos, en el que también estuvieron presentes Juan José Hermoso y Vicente Andrés.

Además de participar en este acto los sindicalistas españoles estuvieron dando una ronda de conferencias en diferentes localidades del país sobre el papel de CCOO en el panorama sindical español y sobre el proceso de Diálogo Social

VISITA A LA FUNDACIÓN VÍCTOR JARA

El trabajo sindical también ha sido compatible con otras actividades, entre ellas la visita a la Fundación Víctor Jara. El Secretario de Organización de CCOO Castilla y León, Juan José Hermoso (dcha) y el Secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés (izda) tuvieron la oportunidad de entrevistarse con la viuda del cantautor chileno, Joan Jara, con quien aparecen en la foto ante un retrato de Víctor Jara. La cordial entrevista se cerró con el compromiso de estudiar la posibilidad de traer a nuestra Comunidad una exposición sobre la vida y la obra de Víctor Jara. La muestra, que recrea el ambiente creativo en el que se desarrolló la actividad musical del cantante chileno más internacional, está promovida por la propia Fundación Víctor Jara que preside su viuda, una personalidad a la que el Ateneo Cultural Jesús Pereda de CCOO Castilla y León invitará a participar en las actividades públicas que se organicen en torno a la exposición.

que existe en nuestro país, pero que es muy incipiente en Chile. La primera de las conferencias tuvo lugar en la ciudad de Valdivia en el transcurso de IV Congreso de los trabajadores de la Región del los Ríos, los días 20 y 21 de agosto. Posteriormente estuvieron en el Ayuntamiento de la localidad de Pucón, en las estribaciones de los Andes, el día 23 de agosto y concluyeron la ronda en Temuco donde participaron en el Primer seminario de trabajadores de la región de la Araucanía el día 24 de agosto.

LA CUT CHILENA SE SUMA A LA CITA DE LA RAYA "TRANSFRONTERIZA"



Los compañeros de la CUT estuvieron en la raya. V. Otero

"Por el desarrollo de la zona de la raya, el trabajo digno y contra el desempleo" fue el lema que portaban los 500 delegados y delegadas de CCOO, UGT, CGTP y UGT portugueses en la movilización llevada a cabo el pasado día 3 de junio en la zona fronteriza entre Fuentes de Oñoro (Salamanca) y Vilar Formoso (Portugal). Pues bien, un grupo de compañeros y compañeras de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de Chile, recién llegados a España el pasado lunes día 1 de junio, nos acompañó hasta la frontera lusitana para conocer de primera mano un acto reivindicativo. Los siete integrantes de la expedición representaban a los sindicatos agrarios (Conagro), de los panaderos mapuches (Conapan), de los petroleros, de la banca y de la enseñanza. Jorge Silva, del colectivo de educadores y en representación de todo el grupo, fue el encargado de hablar ante la concurrencia allí congregada. "Vuestros problemas acá son los mismos que tenemos nosotros allá. Vaya desde aquí en mi nombre y en el de mis compañeros nuestra más sincera solidaridad. Su lucha es nuestra lucha y siempre adelante".

La Oficina de CCOO en el polígono industrial de San Cristóbal (Valladolid) cumple dos años de vida

Tiene jornada ininterrumpida de mañana y tarde para facilitar el acceso de los trabajadores y trabajadoras del complejo empresarial

En el afán de acercar lo más posible los servicios a los trabajadores y trabajadoras, Comisiones Obreras de Castilla y León puso en marcha en julio de 2007 una oficina operativa en el polígono industrial de San Cristóbal en Valladolid. Después de dos años de intensa actividad, la apuesta ha sido totalmente acertada. Prueba de ello son los datos que su responsable, Juan González Romera, pone sobre el tapete.

Este centro de apoyo está ubicado en la calle de Cobalto, 8, nave 9 del citado polígono vallisoletano. Su horario de trabajo es de 12 a 18:00 horas, de lunes a jueves, y de 9:30 a 15:30 horas los viernes. "El motivo del horario continuado no es otro que ayudar a que los trabajadores y trabajadoras que necesitan de nuestros servicios puedan te-

nerlos al instante. Los momentos de mayor demanda coinciden con la salida a comer, entre las 13 y 14:00 horas", señala González Romera.

Las consultas más habituales están relacionadas con los convenios colectivos, la prevención de riesgos laborales y salud laboral, derechos laborales, permisos y la orientación laboral. "Al mes solemos tener entre 25 y 30 consultas de gran calado, aunque también hay consultas menores. También llevamos a cabo alguna que otra afiliación. Vamos, que en los últimos tiempos, con el agravamiento de la crisis no paramos", manifiesta este técnico sindical.

A lo largo de todo este tiempo ha tenido situaciones anecdóticas muy sorprendentes. "Había un grupo de arqueólogos que esta-



La sede y su responsable. Víctor Otero

ban trabajando en la ampliación del cercano polígono industrial de La Mora (La Cistérniga), y se acercaron por aquí para saber cuál era el convenio colectivo que les amparaba. Otro original -apunta Juan González- fue la petición, por correo electrónico, de un jugador profesional de voleibol de Gran Canarias para conocer qué alternativas tenía en caso

de la rescisión de su contrato. Pero lo habitual es que las consultas sean más normales".

Desde la Secretaría de Organización de CCOO de Castilla y León se muestran satisfechos de la operatividad de esta oficina, por lo que se va a continuar con ella en el futuro. El servicio que presta es fundamental, a la vez que ayuda a acercar el sindicato a los centros de trabajo, algo fundamental para ir incrementando nuestra base afiliativa.

La plataforma leonesa contra la privatización del agua continúa su oposición a la gestión privada del servicio

La Plataforma Leonesa contra la privatización del Agua, compuesta por el movimiento ecologista, Ecologistas en Acción y Urz, partidos políticos IU, Los Verdes e Izquierda Republicana, los sindicatos CCOO, UGT, CGT, y numerosas asociaciones vecinales y culturales, ha solicitado al alcalde de León la paralización del procedimiento de licitación que ha iniciado el ayuntamiento de León para privatizar el 49% del servicio de gestión del agua en la ciudad como medida cautelar hasta conocer si prospera el recurso contencioso-administrativo que ha presentado ante el Juzgado de lo Contencioso número 4 de la capital.

El recurso plantea siete motivos de nulidad de los acuerdos adoptados en el Pleno Municipal del pasado 10 de julio en el que el equipo de gobierno aprobó el cambio en la gestión del servicio de aguas.

La Plataforma vecinal entiende que si el ayuntamiento no paraliza el procedimiento de licitación como medida cautelar y posteriormente el juzgado estima el recurso contencioso, la empresa adjudicataria tendría derecho a ser indemnizada, con el consiguiente perjuicio para las arcas municipales, y en consecuencia para todos los ciudadanos de León.

Los nuevos miembros de la Ejecutiva de CCOO Castilla y La Plataforma contra la Privatización del Agua nació en 2004 en respuesta a la aprobación del presupuesto municipal para aquel año, elaborado por el gobierno de coalición PSOE-UPL, que contabilizaba unos ingresos de 15 millones de euros procedentes de la transformación del Servicio de Aguas en una sociedad mixta con un capital privado del 49%. La moción de censura y el cambio de gobierno municipal por la coalición PP-PAL paralizó la iniciativa, rescatada nuevamente por el gobierno del PSOE-UPL surgido tras las elecciones municipales del 2007 a pesar del compromiso electoral socialista de respetar el servicio municipalizado de aguas.

Dos manifestaciones masivas, 16.000 firmas en contra, decenas de alegaciones de asociaciones y de particulares, altercados durante la celebración de los últimos plenos

municipales, la ruptura de relaciones formales entre el sindicato CCOO y el alcalde de León y la presentación de un recurso contencioso-administrativo en el juzgado número 4 de León no han conseguido paralizar el procedimiento de licitación aprobado en el pleno del pasado 10 de julio. Además el ayuntamiento, por su parte, ha incoado expediente sancionador por falta grave contra 19 personas por su intervención en el último pleno municipal que podrían ser sancionadas con multas de hasta 6.000 euros, situación calificada ya como de "fractura social"



En León se han celebrado dos manifestaciones y numerosas concentraciones.

en la ciudad de León.

El portavoz de la Plataforma y secretario provincial de CCOO de León, Ignacio Fernández, ha criticado duramente la actuación del alcalde Francisco Fernández en todo este tiempo "amparado por siglas que para muchos representan ilusiones de defensa de los débiles", dijo, y calificó la privatización del Servicio Municipal de Aguas como uno



Ignacio Fernández (centro) al frente de la Plataforma en una de las muchas ruedas de prensa.

de los tres momentos de auténtica regresión democrática en el ayuntamiento de León, junto con "el pucherazo contra Pérez de Lera y las huelgas de hambre y maniobras en tiempos del Pacto Cívico".

porque entiende que la medida perjudicará sobre todo a las familias más desfavorecidas, y ambientalmente insostenible, porque la gestión pública es más eficiente en el cuidado y ahorro del agua.

La Plataforma denuncia también que la cogestión del servicio es el primer paso para una privatización total según la experiencia demostrada en otras ciudades, y defiende la gestión pública de un elemento de primera necesidad y de importancia estratégica como es el agua, descartando su mercantilización para obtener recursos extraordinarios y financiar la deuda municipal.

Además la Plataforma pone de manifiesto que la privatización de la gestión del agua no garantiza la mejora de las infraestructuras hidráulicas, ni la mejora de su salubridad y rechaza frontalmente que la riqueza hídrica de la provincia "acabe sirviendo de lucro a una empresa privada" en perjuicio de los intereses de los ciudadanos.



500 DELEGADOS Y DELEGADAS DE CCOO Y UGT DEMANDAN REACTIVAR "LA RAYA" FRONTERIZA HISPANO-PORTUGUESA

Acudieron Ángel Hernández, Agustín Prieto y los secretarios generales de la CGTP y UGT lusitanas

"Por el desarrollo de la zona de la raya, el trabajo digno y contra el desempleo" fue el lema que portaban los 500 delegados y delegadas de CCOO, UGT, CGTP y UGT portugueses en la movilización llevada a cabo al mediodía de ayer en la zona fronteriza entre Fuentes de Oñoro (Salamanca) y Vilar Formoso (Portugal). El acto reivindicativo tuvo dos partes. En la primera se llevó a cabo una concentración en el lado portugués que terminó con la lectura del manifiesto conjunto a cargo del secretario regional de la CGTP, Luis Garra, y actual responsable del Comité Sindical Interregional (CSIR) Castilla y León-Beiras Nordeste. Y la segunda, tras la lectura del manifiesto, consistió en una manifestación entre los dos centros fronterizos.

El manifiesto suscrito por los cuatro sindicatos convocantes va a ser presentado a los gobiernos de España y Portugal, así como a las administraciones locales y regionales de la zona con el objetivo de que tomen medidas para reactivar esta zona transfronteriza, una de las más deprimidas de Europa. El documento elaborado por las cuatro organizaciones sindicales incluye un análisis detallado de las dos zonas de la frontera, incluyendo cuál es la situación y cuáles son las potencialidades que permitirían una dinamización de este territorio. "Pretendemos que los gobiernos de los dos países se impliquen a la hora de llevar a cabo un dinamismo social y económico a esta zona", señaló Ángel Hernández, secretario regional de CCOO.

Luis Garra hizo hincapié en el hecho de que ambos lados de la frontera están muy castigados desde el punto de vista del tejido económico y social, "por lo que demandamos a las autoridades europeas, nacionales, regionales y locales de ambos países que se pongan de inmediato a llevar a cabo un desarrollo conjunto de este entorno. Nosotros les hemos dado un estudio de situación y propuesta para salir de esta situación. Ahora les toca a nuestros dirigentes llevarlo adelante".

Los sindicalistas defendieron que el cambio en esta zona deprimida pasa por el "diálogo con las administraciones y con el tejido social", dijo Hernández. Los representantes sindicales demandaron un polo de desarrollo para la zona y así evitar el éxodo de población a núcleos urbanos con mayores posibilidades.

Esta concentración se enclava entre una de las actividades que venimos desarrollando en el marco del comité sindical interfronterizo, que es un organismo dependiente de la Confederación de Sindicatos Europeos", explicó el secretario general de CCOO en Castilla y León, Ángel Hernández.



La cita congregó a numerosos sindicalistas de los dos países. V. Otero

La Junta es condenada a indemnizar por acoso laboral a una funcionaria

Los 91.814 euros recibidos por la afectada es una de las más altas conseguidas en España

El juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Valladolid ha ordenado a la consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León abonar 91.814 euros de indemnización (más de 15,4 millones de pesetas) a una funcionaria, M.M.S., del Servicio Territorial de Palencia, en concepto de indemnización por el acoso psicológico soportado durante más de diez años por parte de sus superiores, acoso que se materializó finalmente en la pérdida de sus funciones laborales en 2005 y que le ocasionó importantes daños psicológicos de los que aún intenta recuperarse.

El auto emitido ahora por el juez ejecuta la sentencia del TSJ de Castilla y León dictada en julio de 2008 en la que de manera contundente establecía que se trataba de un caso de mobbing ejercido durante años, **“habitual, intencionado, con abuso de autoridad y con el objetivo de destruir a la trabajadora”**. El TSJ ordenaba en aquel entonces a la Junta de Castilla y León la devolución de las funciones laborales a la empleada y la consiguiente indemnización por daños y perjuicios, indemnización que ahora ha cuantificado el juzgado de lo contencioso-administrativo número 2 de Valladolid en 91.814 euros.

La indemnización, una de las más altas falladas en la legislación española por una situación de acoso laboral, establece la cuantía en atención a los daños a la salud, a las secuelas que todavía padece la víctima, a los daños morales infringidos por sus superiores y a la minoración de sus ingresos durante el tiempo que permaneció de baja por la situación de hostigamiento que venía padeciendo.

M.M.S. explica que su presencia resultó «incómoda» desde que se incorporó en 1996 a su puesto de trabajo como jefe de la unidad encargada de la tramitación de nóminas y expedientes de personal en el Servicio Territorial de Agricultura de Palencia, en virtud de un concurso de méritos específico convocado por la Junta de Castilla y León. La plaza obtenida estaba siendo ocupada

en comisión de servicios por una persona “amiga y afín” al equipo directivo.

El jefe de Servicio de Agricultura, recoge el documento judicial, efectivamente la consideraba «incómoda», era «ineficaz, con falta de actitud o con un comportamiento problemático». Estos fueron los argumentos esgrimidos en el juicio y en los informes para justificar un vaciamiento de funciones que además reconocen por escrito: «no teniendo en estos momentos asignado un trabajo concreto».

Desde el principio se le negó el personal de apoyo que su puesto de trabajo requería. M.M.S. presenta la primera queja en 2000 cuando Agricultura decide desvincularla, según recoge el fallo de la sentencia, del entorno laboral y la sitúa en un despacho «un habitáculo indecente», -lo califica la víctima- aprovechando su ausencia de ocho días para hacer un curso. El informe de Inspección, tras su reclamación, corrigió algunos aspectos pero el aislamiento continuó. Entre este año y el 2005, M.M.S. se ve privada de permisos para hacer cursos o ‘casualmente’ la documentación que hacía posible su participación en ellos se traspapelaba.

PROCURADOR DEL COMÚN Y EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

M.M.S. solicitó amparo al Procurador del Común quien investigó su situación y dictó un informe comprometedor para la administración autonómica y la respuesta de la Delegación Territorial de Palencia fue abrir expediente disciplinario a la propia funcionaria, expediente que la instructora tuvo que archivar al considerar improcedentes las acusaciones que el mismo contenía.

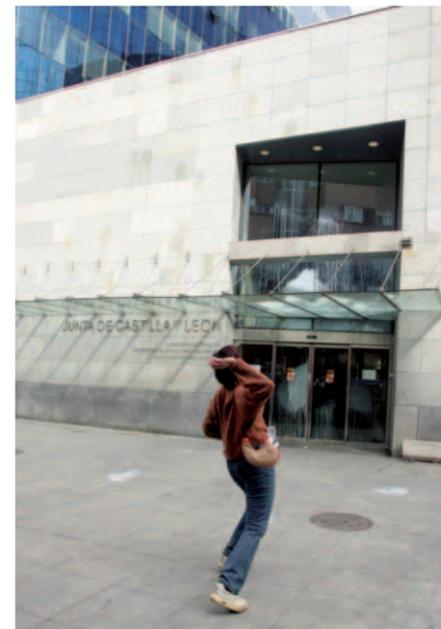
El citado expediente administrativo, que según destaca el juez aparece cuando comienzan las quejas, se le abre a la funcionaria en noviembre del 2005 para relatar hechos que se remontan a cinco años antes y están ya prescritos o que

no constituyen infracción pero que colaboran en un ataque a la dignidad y prestigio de la persona. Además, alegando que no había sido posible comunicárselo, se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) y en el tablón del Ayuntamiento, algo que la humilla especialmente.

M.M.S. se encuentra con el peor de los aislamientos cuando vuelve de una baja por lumbalgia. En enero, el Jefe de Sección le comunica que otra persona hace y hará su trabajo y que ya se le comunicarán sus funciones. Le quitan entonces el ordenador, teléfono e impresora y permanece siete meses sin tarea ni medio alguno. Múltiples escritos a las consejerías de Presidencia y Agricultura, a la Delegación Territorial, al Comité de Salud Laboral, etc. No hay resultados. Recurso administrativo, desestimado. En agosto del 2005, tras los siete meses sin tarea, una nota inferior le comunica sus nuevas funciones: control de horario, recabar legislación... tareas «escasamente útiles», sentencia el juez.

El diagnóstico de los informes médicos y psicológicos habla de un cuadro ansioso depresivo con un trastorno adaptativo. El calvario de M.M.S. solo cesó cuando abandonó el lugar de trabajo para incorporarse a una nueva plaza tras participar en un nuevo concurso de traslados.

El Procurador del Común ha anunciado que



Sede de la Consejería de Agricultura de la Junta.

solicitará a la Junta de Castilla y León que inicie acciones para delimitar las responsabilidades de quienes ejercieron y consintieron este acoso laboral, probado en los tribunales, y pedirá que se apliquen las medidas disciplinarias previstas en la ley, con las consecuencias económicas que de dichas responsabilidades se deriven.

Los empleados de grandes almacenes con reducción de jornada no están obligados a trabajar más en rebajas

El Tribunal Supremo ha prohibido a los grandes almacenes variar o alargar el horario de los trabajadores con reducción de jornada por razones de guarda legal de un menor o cuidado directo de familiares durante los periodos de rebajas y de balances o inventarios, según la sentencia de 12 de noviembre. El fallo, dictado por Sala de lo Social del Tribunal Supremo, ha desestimado el recurso de casación presentado por la Asociación Nacional de Grandes Empresas de la Distribución (ANGED) contra la sentencia dictada por la Audiencia Nacional el 8 de febrero de 2007, que otorgaba dicho derecho a los empleados.

El Supremo concluye que "el derecho individual a la reducción de la jornada excluye al trabajador de la obligación de realizar horas pactadas en convenio colectivo que exceda de la jornada reducida ajustada a sus circunstancias familiares". El artículo 33 del convenio colectivo de Grandes Almacenes de 2006 atribuye al empresario facultades de variación de horario y prolongación de jornada en los "días de preparación" de "los balances o inventarios" y de las llamadas "ventas especiales de enero y julio".

La patronal ANGED mantenía que las trabajadoras embarazadas eran las únicas que podían verse exentas de la ampliación o variación de su jornada laboral durante estos periodos especiales.

Así, el Alto Tribunal ratifica la decisión de la Audiencia Nacional que estimó las demandas acumuladas presentadas por la Federación de Asociaciones Sindicales (FASGA), la Federación Estatal de Comercio, Hostelería y Turismo de CC.OO., la Federación Estatal de Trabajadores de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de la UGT y la Federación de Trabajadores Independientes de Comercio (Fetico).

La Audiencia Nacional avaló en su dictamen el "derecho de los trabajadores con jornada reducida por guarda legal o cuidado de familiares a no experimentar variaciones en su horario ni prolongaciones de jornada por causa de ventas especiales y balances".

El Tribunal Constitucional obliga a la readmisión de una mujer embarazada

El Tribunal Constitucional (TC) ha admitido el recurso de amparo de una trabajadora de la empresa Infraestructura y Equipamientos de Granada S.A., dependiente de la Diputación provincial, que fue despedida en abril de 2004 cuando estaba embarazada. Termina así un peregrinaje por distintas instancias judiciales que ha finalizado con la orden del Constitucional de readmitir a la mujer en su puesto de trabajo, ya que fue discriminada por razón de sexo.

La empresa reconoció en la misma fecha del despido que era improcedente. Y un juzgado de lo Social de Granada consideró que estaba justificado por una reestructuración de la plantilla. El TC estima así la demanda de amparo y declara el despido nulo puesto que considera vulnerado el derecho de la recurrente en amparo a la tutela judicial efectiva, en relación con el derecho a la no discriminación por razón de sexo.

La Seguridad Social calcula mal las jubilaciones parciales de los trabajadores con contrato de relevo

La sentencia promovida por Comisiones Obreras es firme y puede tener importantes repercusiones en todo el Estado

El Sindicato de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras de Valladolid ha ganado un juicio a la Seguridad Social sobre el cálculo de la jubilación parcial de los trabajadores con contrato de relevo. En la sentencia del Juzgado de lo Social número 1 -es firme y no cabe más recursos contra ella- condena a la Seguridad Social a respetar la legislación vigente sobre estas pensiones. Dicha normativa exige elevar al 100% las cotizaciones que el trabajador haya realizado durante su jubilación parcial.

La Seguridad Social utiliza una fórmula de cálculo con la que quedan fuera de cotización los trienios que se siguen generando durante el periodo de trabajo y jubilación parcial, los conceptos salariales irregulares como las pagas de calidad, pagas de absentismo o la prima de producción cuando existe flexibilidad de la jornada, y las mejoras que se consiguen en la mayoría de los convenios colectivos.

Esta fórmula de cálculo que la Seguridad Social utiliza en toda España ha quedado desautorizada por esta sentencia. Es por ello que la trascendencia de la misma tiene una gran importancia para muchos jubilados del territorio nacional en esta misma situación.

Comisiones Obreras ha iniciado este proceso de demandas con los trabajadores de la factoría vallisoletana de IVECO. Si la Seguridad Social mantiene su actual fórmula de cálculo contraria a la Ley, extenderemos a través de la estructura del sindicato la información sobre este conflicto. El objetivo no es otro que realizar todas las demandas judiciales necesarias para que los trabajadores jubilados parcialmente en España durante los últimos años puedan defender sus derechos y su pensión de jubilación definitiva.



Los jubilados se reivindican ante la crisis

La tradicional cita que la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Valladolid celebra en Medina del Campo sirvió para reivindicar el papel de "nuestros mayores" en una coyuntura de crisis como la actual. La jornada, celebrada el pasado mes de agosto, también tuvo un marcado componente lúdico-festivo.

Lesiones musculoesqueléticas, a examen

Nuestros compañeros de la Secretaría de Salud Laboral llevaron a cabo una jornada sobre las lesiones musculoesqueléticas con el objetivo de informar sobre cuáles son las más habituales y cómo prevenirlas en el desarrollo del trabajo.



Un Consejo Regional para "cargar pilas"

La situación económica sigue siendo muy complicada tras el período vacacional, de ahí que el primer Consejo Regional de las Comisiones Obreras de Castilla y León tuviera un marcado cariz reconstituyente con vistas a un otoño que se vislumbra muy "calentito".



II Jornada Mundial por el Trabajo Decente

El pasado día 7 de octubre se celebró, de forma conjunta con UGT, la II Jornada Mundial por el Trabajo Decente. En todas las capitales de provincia de Castilla y León se llevaron a cabo concentraciones ante las sedes de la patronal, mientras que en Valladolid se celebró una movilización con concierto incluido.



Enseñanza de 0 a 3 años

Nuestro sindicato aboga por una enseñanza gratuita y universal para todos los niños y niñas de este país comprendidos entre los 0 y 3 años de edad.

Luto por un accidente mortal

Los compañeros y compañeras de CCOO de Burgos y de la empresa Cristalerías El Cid salieron a la calle para reivindicar más seguridad en la planta.

Las "otras" mujeres

Las mujeres, al igual que los jóvenes, lo tienen mal en lo tocante al mercado laboral, pero las del mundo rural aún lo tienen peor. CCOO organizó una jornada para buscar alternativas a esta situación.

Correos amplía plantel

Gracias al esfuerzo de nuestros compañeros y compañeras, Correos acaba de incrementar su plantilla en la Comunidad.



Análisis del mercado laboral

La Secretaría de Formación y Empleo de CCOO presentó su tradicional análisis del mercado laboral en Castilla y León.

Línea de alta tensión Sama-Velilla: opción cero

El río Bernesga, que nace en la vertiente leonesa del puerto de Pajares y pasa por la capital, hasta hace poco tiempo era famoso por sus aguas limpias, frías y trucheras, pero un informe en el que se unía su nombre a una nueva ruta de la línea de alta tensión Sama-Velilla le sacó del anonimato y de la tranquilidad. Eran los últimos días del verano de 2007 y la prensa relataba que el 26 de abril de 2005, Red Eléctrica Española (REE), Juan Vicente Herrera (presidente de la Junta de Castilla-León, Vicente Álvarez Areces (presidente del Principado de Asturias) y José Montilla (ministro de industria) habían pactado, de espaldas a los pueblos afectados, ejecutar una nueva traza de la mencionada línea, y que esta nueva traza iba a pasar por lo que ellos llamaban el Corredor del Bernesga. La población de los municipios leoneses afectados, Villamanín, La Pola de Gordón, Matallana de Torío y La Robla, se sorprendieron, ofendieron y preocuparon a partes iguales.

A partir de ese momento empezaron los primeros movimientos ciudadanos, cartas, charlas, reuniones, concentraciones y siempre obtuvieron la llamada por respuesta. Nadie, políticamente, se quería hacer cargo del reproche que se avecinaba. La Junta desviaba las quejas hacia el Ministerio. Éste hacia REE; éstos, que son una empresa, alegaban que es un encargo y que ellos sólo proponen alternativas.

Así nació la Plataforma NO A LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN SAMA-VELILLA. Se creó en el mes de octubre del año 2007 y surgió, como explica Félix Ordás, espontáneamente, al verse los ciudadanos de esta ribera en el ojo del huracán, indefensos, agredidos, olvidados. La Plataforma aglutina a unos 140 colectivos de toda índole; asociaciones de vecinos, organizaciones ecologistas, juveniles, sindicatos (Comisiones Obreras entre ellos), pensionistas, amas de casa, AMPAs, partidos políticos... lo que no hay es ninguna institución.

Se trata de un crisol de pensamientos e ideas que confluyen en un santo y seña común: Sama-Velilla, opción cero. Que significa que no hay ruta alternativa, que no es necesaria esta línea. Siempre tienen en la boca el "Informe Lago", llamado así por el profesor de la Universidad de León que dismanteló los argumentos a favor de la línea con los propios datos de REE. Julio Lago, quien ha realizado numerosos estudios sobre la política energética y la necesidad de esta línea de alta tensión, rechazó este proyecto argumentando que el consumo eléctrico español máximo que se ha necesitado no alcanza los 46 millones de kilovatios, cuando se generan alrededor de 91 millones. Por eso, acusa al Gobierno de emplear "razones falsas" y de "engañar" a los ciudadanos, porque el sistema eléctrico español tiene "una robustez más que suficiente" que, de hecho,

ha permitido exportar kilovatios en los últimos cinco años.

Julio Lago se preguntó también qué sentido tiene producir kilovatios en un territorio como Asturias o Castilla y León que posteriormente se va a consumir "a más de 600 kilómetros de distancia", ya que son sólo cinco las comunidades necesitadas de energía, y a las que se exportaría. Por todo ello, se dirigió a la sociedad leonesa para que salga de la situación "de indolencia y pasividad" en la que se encuentra.

Estas contradicciones, según el colectivo, pueden comprobarse al comparar los informes oficiales de las empresas Enagas o REE con las propias palabras del actual ministro de Industria, Miguel Sebastián. Éste reconoció en el Congreso a finales del pasado mes de julio que el sistema eléctrico español tiene un exceso de capacidad instalada, lo que demuestra el carácter "innecesario" de esta línea de alta tensión.

MÁS DE 27.000 ALEGACIONES

Los primeros pasos fueron lentos pero estimulantes. Unas manifestaciones previas en los pueblos afectados desencadenaron en otra masiva, el 24 de noviembre, en la capital leonesa. Afianzados por estos apoyos populares también se inició una interminable y farragosa



La Plataforma en contra de la línea de alta tensión no para de salir a la palestra con cierta periodicidad.

cierto sarcasmo al decirles que no entendía por qué se preocupan tanto ante un anteproyecto.

La ofensa, que les ha hecho el presidente de la Junta, viene dada porque Herrera ha recibido, y mostrado su apoyo, a otra plataforma, en La Seca, Valladolid, que con un problema similar sí ha encontrado el respaldo de la más alta institución regional. Apoyan en todo a los miembros de la Plataforma de La Seca, que luchan por defender sus campos de otra agresión distinta a la suya, pero se preguntan ¿por qué a ellos sí y a nosotros no?, puede que la respuesta esté en que allá por el 2005, Herrera, Areces y Montilla lo dejaron todo atado.

a parar hasta lograr que se entierre este proyecto. "Lo primero es volver a informar en los pueblos de cómo está la situación en estos momentos. Haremos concentraciones ciudadanas; les mandaremos una carta a los presidentes del Gobierno Central y Regional para que se posicionen en contra de la línea y eviten, desde sus competencias, este ataque al medio ambiente y a las personas. Además han decidido que los miembros de la ejecutiva de la Plataforma se encadenen en un lugar simbólico, conocido y muy popular", refrendan con una voluntad de hierro.

Varios informes contradicen los argumentos de los que están a favor de la Línea Sama-Velilla. A modo de ejemplo, dicen desde las plataformas que la Unión Europea (UE) se ha gastado 7,5 millones de euros en un programa de atención al oso pardo en esta zona y que de ponerse en marcha este trazado de alta tensión darían al traste con lo ya realizado hasta la fecha.

El argumentario que esgrimen también desde la Plataforma NO A LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN SAMA-VELILLA se repite una y otra vez allá donde tienen opción de hablar: ¿Qué va a pasar con las personas que viven en la zona afectada? El medio ambiente y el turismo rural son la base de su futuro, y si finalmente esta actuación se lleva a cabo su-

pondría un fuerte varapalo para la economía de sus habitantes. ¿Quién va a venir aquí para ver torres enormes y sufrir los campos electromagnéticos? ¿Qué va a pasar con las especies autóctonas que corren serio peligro de extinción como el desmán Ibérico, el urogallo o el gallo de pluma del Curueño?

El año pasado uno de los bosques que corre serio peligro de ser arrasado, el Faedo de Ciñera de Gordón, fue declarado Bosque Mejor Cuidado de España, pero no es el único faedo (hayedo) que está en peligro, ni la única zona reseñable. Esta traza, que conviene recordar es la décima desde que en 1984 el PSOE y REE dieron los primeros pasos, propone surcar por el medio de la Reserva de la Biosfera de los Argüellos, por zonas de la Red Natura 2000, acabar con orquídeas de especial protección, con diversas plantas ya muy amenazadas y un largo etcétera de despropósitos.

El río Bernesga también da nombre y cobijo desde julio del año 2005 a la Reserva de la Biosfera Alto Bernesga, esta situación, como las anteriormente expuestas, es singular y antagónica con el trazado propuesto por REE y apoyado tanto por la Junta de Castilla y León como por el Gobierno Central. ¿Cuál va a ser la prioridad? ¿Primará el ecologismo y la lógica, o las promesas electorales? Esa es la pregunta por la que esperan paciente-mente respuesta los afectados y que hasta ahora nadie con responsabilidad quiere dar.



Los municipios leoneses afectados han mostrado su oposición en la calle.

tramitación de alegaciones en contra del proyecto. Un total de 27.000, enviadas al Ministerio, vía subdelegación del Gobierno, y otras tantas a la Junta de Castilla y León y al Principado de Asturias. Hasta ahora el silencio burocrático es lo único que han recibido.

Se muestran particularmente enojados con el presidente Herrera, pues después de mucho tiempo esperando para una reunión, avalada por las 27.000 alegaciones, ésta aún no se ha producido. También recurrieron al director general de la Energía de la Junta, pero de su boca sólo se oyeron comentarios burocratizados y

En otro valle cercano al afectado por esta línea, entre otras montañas, se encuentra Camino Alonso, presidenta de la Asociación Bodón. Ella fue la encargada de defender en Bruselas a todos los afectados por esta línea de alta tensión (400.000

voltios). También consiguieron la firma de más de 200 intelectuales contra dicha línea, entre ellos el mismo padre del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, Julio Llamazares, Jesús Díez, Ángeles Caso, Julio Lago, el científico José Badiola o Antonio Gamoneda. La Asociación Bodón lleva en esta lucha desde el año 2005 y también defiende la Opción Cero. Alonso espera seguir sumando adeptos a la causa y llegar a contar con cerca de 50.000 apoyos de los diferentes ámbitos sociales y culturales.

LUCHA SIN DESCANSO

Félix Ordás y Fernando Fernández, dos de los principales promotores de este colectivo, dejan claro que desde la Plataforma NO A LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN SAMA-VELILLA no van



Las líneas de alta tensión no son necesarias en esta bella comarca leonesa.

EL CUIDADO DE SU VISIÓN MERECE CONFIANZA.

Miopía • Hipermetropía • Astigmatismo

	Tarifa privada	Tarifa CCOO CASTILLA Y LEÓN
Consulta Refractiva	75 €	35 €
Corrección por láser*	1.075 € 1.175 €/ojo	995 €/ojo

*Excepto tratamientos especiales de Lasik customizado. Descuentos no acumulables a otras ofertas.

20% de descuento en el resto de consultas y tratamientos (excepto en prótesis)

Condiciones de financiación personalizadas.

En pocos minutos • Sin dolor ni hospitalización • Con anestesia tópica (gotas)

Sólo por ser afiliado de CCOO CASTILLA Y LEÓN en Clínica Baviera podrán beneficiarse, usted y sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuge), de ventajas y descuentos exclusivos en el cuidado de su visión. Con toda confianza.

Si corrige su visión del 1 de noviembre al 31 de enero de 2010, le regalamos una tarjeta regalo por importe de 150€. Deberá solicitarla a nuestro departamento comercial antes del 28 de febrero de 2010.

Imprescindible acreditación con el último recibo de pago o certificado correspondiente en su primera visita a la clínica.

CB Valladolid. Plaza Castilla y León, 2. Tel. 983 24 71 34

CB Burgos. C/San Roque, 2. Tel. 947 24 50 74

CB Palencia. Plaza Abilio Calderón, 1. Tel. 979 70 63 32

REGALO
TARJETA DE
COMPRA
150€

902 130 100

www.clinicabaviera.com

A CORUÑA • ALAVA • ALBACETE • ARAGON • ASTURIAS • BALEARES
BARCELONA • BURGOS • CASTELLON • CIUDAD REAL • GUIPUZCOA
LA RIOJA • MADRID • MALAGA • MURCIA • NAVARRA • PALENCIA
PONTEVEDRA • SEVILLA • TARRAGONA • VALENCIA • VALLADOLID • VIZCAYA



Cine

UP

Con la llegada de las vacaciones, ya sean de verano, Semana Santa o Navidades, llegan a los cines cantidad de películas reservadas en teoría al público infantil, muchas de ellas de dudosa calidad.

Con UP, la última película de la factoría Pixar (famosa por sus éxitos en películas de animación como Toy Store, Los increíbles y la última del año pasado Wall-E) no se da el caso. Vamos a tratar de romper el mito que une el cine de animación al público infantil y a los sufridos adultos que acompañan a los niños al cine; y animar a los aficionados al cine a ver estas películas.

Esta producción tiene el honor de ser la primera película de animación que abrió el Festival de Cine de Cannes, y además en tres dimensiones (cosa que no hemos podido ver en Valladolid), no defraudando ni a la crítica ni al público que tuvo la oportunidad de verla en primicia.

Narra la historia de un abuelo cascarrabias (muy parecido al actor Spencer Tracy en la película "Adivina quien viene a cenar esta noche"), vendedor de globos, dispuesto a cumplir su sueño y el de su desaparecida esposa; viajar a

las cataratas Paraíso en América del Sur. Atando su casa a multitud de globos, saldrá volando en pos de su aventura. A Carl, el protagonista, se unirá Russell, un hiperactivo boy scout, que tendrán que enfrentarse al villano que hay en toda historia y que por cierto, tiene un gran parecido a Kirk Douglas.

Con un comienzo memorable, que sin duda pasará a la historia del cine, en el que narra en apenas cinco minutos, sin palabras, solo con música, la historia de amor y la vida del protagonista; el ritmo de la película se mantiene hasta el final.

Un estupendo guión, una animación perfecta, la historia no carga en los aspectos sentimentales, sino que la narra de una forma natural, con una importante carga de humor. A destacar la estupenda banda sonora a cargo de Michael Giacchino.

Si no es una obra maestra, esta cerca de serlo, siendo una de las mejores películas en cartelera, y una de las mejores del año.

Finalmente añadir la insólita apuesta de Pixar, al decidir que el protagonista de su película sea un héroe anciano, cosa poco común en el cine actual, poniendo en peligro el tirón comercial de esta cinta de animación.

Lorenzo Almeijidez


Música

Paco Ibáñez

canta a los poetas andaluces

Entre otros acontecimientos singulares, el año 2008 se cerró con una banda sonora imperecedera. Paco Ibáñez publicó el que es hasta la fecha su último disco, que viene



a ser algo así como el mismo disco de siempre pero sin ser nunca el mismo disco de siempre: **Paco Ibáñez canta a los poetas andaluces**. Del catálogo de cantautores españoles, Paco Ibáñez es sin duda alguna el que mejor se conserva y el que mejor pervive de todos ellos. No necesita servirse de giras entre amigos ni iluminar sus actuaciones con miles de vatios y un coro de señoritas reforzando su voz para mantenerse en la mejor de las formas. Quizá sea porque ya era viejo desde el principio y su voz cavernosa no ha requerido, como la de otros, ajustes en los tonos. Quizá su repertorio sea el que menos reclame adaptaciones a los nuevos tiempos, precisamente porque es clásico y eterno como la literatura misma. Quizá todo se deba, sin más, a que siempre fue un hombre austero pegado a una guitarra, como los auténticos juglares. Todo ello vuelve a ponerse de relieve en este disco.

Precisamente, el cancionero de Paco Ibáñez se inauguró allá por la década de los 50 con un texto de un poeta andaluz: "La más bella niña" de Luis de Góngora. Desde entonces, a lo largo de más de medio siglo, su contribución a la difusión popular de la poesía española ha sido decisiva, sólo equiparable, en nuestra opinión, a la alcanzada por Joan Manuel Serrat en los casos de Antonio Machado y Miguel Hernández. Sin embargo, en el primero la raíz poética resultó mucho más sustancial y constante hasta nuestros días, posiblemente a causa de la ausencia de una veta textual propia, que para el segundo fue todavía tanto o más importante. Así las cosas, el repertorio de Ibáñez se nutrió de una lírica ya contrastada en los libros, para la que, no obstante, demostró conocimiento, sensibilidad y altura musical para adaptarla al nuevo medio con respeto escrupuloso y sin la más mínima concesión comercial.

Por lo tanto, nada mejor que reafirmar nuestra militancia en el cantante y en su obra, parte de la cual se nos presenta ahora de un modo más unitario, con nuevos aires y en una versión que puede ser la definitiva. Se agrupan en el disco veinte canciones reconocibles y cuatro nunca grabadas antes, todas ellas con la firma de poetas andaluces (Góngora, García Lorca, Machado, Bécquer, Alberti, Cernuda y Fanny Rubio), más los "Andaluces de Jaén" de Miguel Hernández. Viene a unirse así a un afán compilatorio que produjo otra gran entrega hace ahora siete años, cuando el juglar retomó otros poemas dispersos para dar a luz su disco **Paco Ibáñez canta a José Agustín Goytisolo**. Pareciera, pues, que a los 75 años nos obsequia con algo así como sus memorias artísticas, por más que como él mismo indica aún está en el camino. Y, en fin, con su audición se demuestra de nuevo que no hubo golpe más bajo que aquella sentencia que proclamaba que eran los nuestros malos tiempos para la lírica.

Sofía Cubría

Ignacio Fernández

Libros

La isla

Giani Stuparich. Editorial Minúscula. 119 páginas

Hay ocasiones en que lo pequeño contiene algo grande. No son muchas, pero cuando sucede sorprenden, pues contienen en sí mismas la doble compensación: los esfuerzos de su autor y las expectativas de los lectores. Así ha sucedido con esta novela corta, o relato largo, las dos definiciones son correctas. Da igual la calificación. El resultado es extraordinario. Además, el éxito no vino precedido de ninguna campaña de marketing, ni de cualquier otro tipo de publicidad comercial; fueron los lectores, a través del boca oreja, quienes hicieron posible que llegara a las listas de ventas hace una temporada.

Posiblemente, la razón de esta repercusión es que las páginas de La isla hablan de algo tan universal como son la vida y la muerte. Y eso, al menos por el momento, nos afecta a todos sin excepción.

Dos hombres, un padre y su hijo, retornan a la isla en la que hace años pasaban las vacaciones. Por aquel entonces el padre estaba en la plenitud de la vida y el hijo, de la mano de él, se iniciaba por el difícil camino de la vida. Con el

transcurso del tiempo la isla apenas ha cambiado. Los mismos lugares, las mismas aguas, los mismos aromas, los mismos sonidos. Todo es identificable. Pero ellos ya no son los mismos.

Lo que pretendía ser el mero disfrute de unas pequeñas vacaciones en común se convierte, casi imperceptiblemente, en la despedida de los dos hombres. El padre, aquejado de un cáncer, se muere. Y discretamente, sin hacer ningún drama, se va despidiendo de su hijo, sus amigos y todo aquello que le proporcionó grandes momentos de placer y satisfacción. Para ello ha escogido el lugar más bello y vital que conoce. Por el contrario, el hijo hace un esfuerzo acompañando a su padre a la isla, pues no le agrada el mar, pero a medida que van pasando los días descubre la gravedad del estado de salud de su padre y lo que supondrá su desaparición.

Y así, casi sin percibirlo, aquel que se muere va ajustando deudas y reconciliándose tranquilamente con todo y con todos; por el contrario, aquel que está en la plenitud de la vida, que se pensaba auto-



suficiente y poco ligado a su progenitor descubre cuanto le debe y cuanto lo echará de menos cuando ya no esté con él.

Lo grande de esta pequeña novela es que el autor condensa en un centenar de páginas todo el torrente de sentimientos que desata la muerte en las personas que se aproximan a ella y en las que las rodean. Tanto en los que se van como en los que se quedan. Y esto si que es universal, independientemente de parentescos, querencias y afinidades.

Libros y exposiciones inundan el panorama divulgativo del Ateneo Cultural “Jesús Pereda”

Cuatro libros, una revista y una exposición fotográfica avalan su actividad promocional durante el periodo estival



Diversos momentos de las presentaciones. V. Otero

El Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de Comisiones Obreras de Castilla y León ha tenido un verano muy activo. En todo este tiempo ha avalado la puesta en escena de cuatro libros, una revista y una exposición fotográfica, todas ellas en Valladolid. Sin duda, el departamento que dirige Ana María Vallejo Cimarra ha tenido una actividad frenética y aún le restan energías para seguir en el candelero promocional hasta que concluya el presente año.

La campaña de presentaciones se inició el pasado día 19 de mayo, con la puesta en escena del libro “Curas Obreros. 45 años de testimonios (1963-2008)”, de José Centeno. A continuación le tocó el turno a “Hora Décima”, de Víctor Peña, el pasado día 17 de junio. Ambas puestas de largo se llevaron a cabo en la conocida librería Sandoval de Valladolid. La asistencia de público muy elevada, y con una notable representación del mundo de la cultura.

El Ateneo también quiso ser partícipe del primer aniversario de la revista multitemática, “Alkaid”. Coincidiendo con la salida de su cuarto número, el pasado día 23 de junio, los responsables del Ateneo quisieron arropar esta decidida apuesta informativa. El evento se llevó a cabo en el salón de actos de Caja Duero. Una semana después, el pasado jueves día 2 de julio, se presentó el libro “El cartel maldito: vida y muerte del

Canario de Álora”, del flamencólogo Manuel Bohórquez. La cita fue en la sede de la Obra Social que Caja España tiene en Fuente Dorada.

Nada más reiniciarse el curso laboral, el pasado 15 de septiembre, se abrió a la ciudadanía la exposición fotográfica “El muro del Atlántico”, del argentino afincado en España Juan Medina. Esta muestra estará vigente en la sala de exposiciones que Caja Duero tiene en su sede de plaza Zorrilla, 3 en Valladolid. Las 40 imágenes de este profesional muestran con toda su crudeza la realidad de la inmigración ilegal.

Y para terminar este fértil periplo de actividades, y continuando con la problemática de la inmigración, el último día de septiembre tuvo lugar en la sede de Caja Duero la presentación del libro “Mi nombre es nadie”, de los periodistas Carla Fibla García-Sala y Nicolás Castellano Flores. Las ilustraciones del mismo son obra de Juan Medina.

En cuanto al último tramo del año, el Ateneo tiene previsto realizar varias sesiones cinematográficas, coloquios, encuentros literarios, conciertos de música, exhibición de danzas étnicas y sesiones de animación a la lectura relacionadas con la situación del mundo árabe. También habrá diferentes acciones divulgativas vinculadas con las etnias gitanas, todas ellas encaminadas a conocer un poco más a esta población itinerante.

Todas las acciones realizadas han tenido un marcado carácter reivindicativo con el objetivo de sacar a la luz pública situaciones marginales



Nicolás Astiárraga durante su intervención en León.

La primera fase del ciclo Pensar la Ciudad ha llegado a su final

El proyecto desarrollado en León por el Ateneo puede ponerse en marcha en otras capitales de la Comunidad

El Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de Comisiones Obreras de Castilla y León cerró el pasado día 1 de septiembre el primer ciclo de conferencias relativas al proyecto “Pensar la ciudad”. El encargado de hacerlo fue el juez del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, **José Manuel Buján**, que dió una conferencia sobre el tema “Leyes, ética y desarrollo urbano”. Su exposición se centró en el respeto a la legalidad y la ética de los responsables del desarrollo urbano. La charla de este ilustre jurista leonés complementó a las ya realizadas con anterioridad durante el primer semestre del año. Natural de Torneo del Sil (1949), en la década de los setenta estuvo ligado a Comisiones Obreras (ejerció como abogado del sindicato en Ponferrada y en León).

Con antelación a esta charla hubo otras dos citas más. El pasado 28 de mayo tuvo lugar la tercera conferencia del ciclo a cargo de la periodista del Diario de León, **Ana Gaitero**. Ella habló sobre la posibilidad de “Otra ciudad de León es posible I”. En su exposición puso de manifiesto nuevas fórmulas de participación ciudadana.

Mientras que la cuarta cita, que se desarrolló el pasado día 11 de junio, corrió a cargo de **Nicolás Astiárraga**. El tema a tratar era una segunda parte de la iniciada por Gaitero: “Otra ciudad de León es posible II”. La

conferencia se centró en las posibilidades de hacer un nuevo urbanismo en la capital leonesa. Astiárraga es arquitecto, abogado urbanista, director y productor cinematográfico (“Corre, gitano”, 1975; “Arrebato”, 1984), explicó cómo se puede transformar una ciudad para hacerla más habitable. En su opinión los instrumentos técnicos y legales para edificar ciudades son correctos, pero están manejados por muy pocas manos. Para este urbanista es necesario favorecer la participación de los habitantes en el diseño de ciudad, una planificación que ahora está en manos de políticos y promotores inmobiliarios. Nicolás Astiárraga señaló la necesidad de contar con un Foro de la ciudad para permitir a los ciudadanos opinar y practicar una democracia participativa que supere la democracia representativa en la que encontramos actualmente.

Tanto Ignacio Fernández Herrero, responsable del Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de CCOO, como Carlos Pérez - Alfaro Calvo, coordinador del ciclo “Pensar la Ciudad” en León, han lanzado la propuesta para crear una plataforma ciudadana que se plantee el reto de pensar el modelo urbano: un foro abierto, más proactivo que reactivo, multitemático, respetuoso de normas e instituciones... y no partidista pero sí político, porque de “salvar la polis” se trata.

La renta garantizada de ciudadanía es una de las prioritarias

El II Foro Social “El otro estado de Castilla y León” presenta propuestas sobre prevención de la pobreza en tiempo de crisis

El Ateneo Cultural “Jesús Pereda” dependiente de CCOO Castilla y León presentó las propuestas realizadas por 19 organizaciones sociales de nuestra Comunidad respecto al riesgo de exclusión social que puede amenazar a las personas más golpeadas por la crisis económica y financiera que sufrimos. El acto tuvo lugar durante la celebración del Foro Social “El otro estado de Castilla y León” que se celebró el pasado día 16 de junio, en el salón de actos de la oficina central de Cajamar en Valladolid.

El acto estuvo precedido por una conferencia del economista y Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, Carlos Berzosa. La presentación de las conclusiones a las que han llegado las organizaciones tuvo dos partes bien diferenciadas. En primer lugar se presentó el documento sobre Pobreza y Exclusión Social que contiene el diagnóstico y las soluciones propuestas. La presentación estuvo a cargo de Pablo Ratón, Secretario General de la Asociación Unificada de Guardias Civiles de Castilla y León, y Noelia Martínez, Coordinadora de la Oficina Técnica Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social de Castilla y León. Después se habló del documento sobre Crisis económica en Castilla y León que contenía tres partes presentadas por Javier Gutiérrez, de Ecologistas en Acción; Andrés Bayón, de Alternativa Universitaria y Ángel de Prado, del Colectivo Huebra

En el Foro Social: El otro Estado de Castilla y León participaron los siguientes colectivos: Alternativa Universitaria (AI), Asociación Unificada de Guardias Civiles de Castilla y León (AUGC), Asociación Unificada de Militares de España (AUME), Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros (ADICAE), Cáritas de Castilla y León, Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León (CCOO), Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León (CAVECAL), Coordinadora de ONGD de Castilla y León, Cruz Roja de Castilla y León, Ecologistas en Acción de Castilla y León, Fundación Secretariado Gitano de Castilla y León, Fundación Triángulo de Castilla y León, Jueces para la Democracia de Castilla y León, Huebra Iniciativas Rurales, Sindicato Unificado de Policía de Castilla y León, Organización de Sociedades Laborales AEMTA de Castilla y León, Red Europea Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), Unión de Actores de Castilla y León, Unión de Campesinos de Castilla y León.



El II Foro Social resultó todo un éxito. V. Otero



Viva el entretenimiento:

Trivial sobre Castilla y León



1.- **Ávila:** Qué cantante ha actuado recientemente en el festival de Gredos?
A.- Miguel Bosé.
B.- Víctor Manuel.
C.- Miguel Ríos.



2.- **Burgos:** ¿Cuál de los tres elementos que componen el Complejo de la Evolución Humana ya está terminado?
A.- CENIEH.
B.- Museo.
C.- Palacio de Congresos.



3.- **León:** Los originarios de esta tierra tienen un apelativo muy característico. ¿Sabría decirnos cuál es?
A.- Patateros.
B.- Manteros.
C.- Cazorros.



4.- **Palencia:** La autovía que une Castilla y León con Cantabria acaba de ser concluida. ¿Cuál ha sido el último tramo en concluirse?
A.- Aguilar de Campoo-Reinosa.
B.- Osorno-Aguilar de Campoo.
C.- Reinosa-Torrelavega.



5.- **Salamanca:** ¿Dónde se encuentra la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro (AECT Duero-Douro)?
A.- Trabanca.
B.- Ciudad Rodrigo.
C.- Peñaranda de Bracamonte.



6.- **Segovia:** ¿En que localidad segoviana se ubica el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)?
A.- La Granja.
B.- Valsain.
C.- Turégano.



7.- **Soria:** ¿Sabría decirme cuál es la mayor empresa de toda la provincia?
A.- Cárnica Revilla.
B.- Agua Monte Pinos.
C.- Puertas Norma.



8.- **Valladolid:** Existe una población vallisoletana cuya plaza de toros tiene capacidad para albergar en su interior a todos sus habitantes. ¿Cómo se llama?
A.- Medina del Campo.
B.- Íscar.
C.- Simancas.



9.- **Zamora:** En este territorio existe una población que es un importante nudo de comunicaciones del noroeste español. Adivine su nombre.
A.- Benavente.
B.- La Puebla de Sanabria.
C.- Alcañices.

Soluciones al anterior trivial sobre Castilla y León: Notas Sindicales 73

- 1.- A 4.- A 7.- A y B
2.- C 5.- B 8.- A
3.- B 6.- A 9.- B

A la búsqueda de nuestras joyas más representativas

Foto 1: ¿En que rincón de Soria o su provincia está tomada esta imagen? **Ri...**

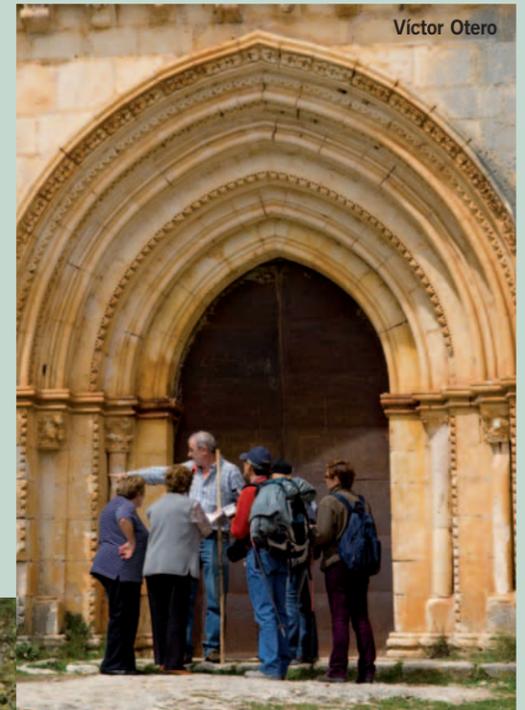


Foto 2: ¿En que rincón de Segovia o su provincia está tomada esta imagen? **To...**



Soluciones a la búsqueda de nuestro número anterior:

1. ¿En qué rincón de Zamora o de su provincia está tomada esta imagen?
El mirador de Sayago.
2. ¿En qué rincón de Salamanca o de su provincia está tomada esta imagen?
La plaza de la localidad de la Alberca.

Sudoku

La solución al que aquí aparece se pondrá en el siguiente número de "Notas Sindicales" (78) que estará en vuestras manos en Navidad.

Solución al anterior Sudoku

1 5 6 9 8 3 4 7 2
2 8 7 6 1 4 3 9 5
9 3 4 7 2 5 6 8 1
6 4 3 2 5 9 7 1 8
7 1 9 8 4 6 2 5 3
8 2 5 1 3 7 9 6 4
4 6 1 3 7 8 5 2 9
3 9 8 5 6 2 1 4 7
5 7 2 4 9 1 8 3 6

8								
	7	8	6		3		1	
	5		1					
5					3		1	
9						3		
6		9					4	
			2		6			
2		4		5	9	7		
							2	

Paisajes urbanos de Castilla y León

Un paseo por Burgos

Para descubrir las primeras certificaciones existenciales de Burgos hay que retrotraerse en el tiempo hasta el Neolítico (4.500 años Antes de Cristo -A.C.-) y en la primera Edad del Hierro (850 A.C.). Existen muestras evidentes de un asentamiento humano en el cerro de El Castillo, que domina la ciudad, aunque la ciudad de Burgos es fundada como tal por Diego Rodríguez, conocido con el sobrenombre de "Porcelos", en el año 884.

Pero habrá que esperar hasta el siglo XV, cuando Burgos alcanza ya su grandeza, Los Reyes Católicos, en 1494, establecen el Consulado en Burgos, dando a la Ciudad el monopolio para todo el comercio de las lanas castellanas. Con esta institución queda definitivamente trazada la historia burgalesa del siglo XVI. Este siglo es para Burgos el siglo de plenitud. En los monumentos finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, la ciudad que había nacido sobre un medio agrícola, vuelve las espaldas al campo y dedica a funciones polarizadas en torno al Comercio. Puede asegurarse que es durante el siglo XVI cuando Burgos explota al máximo las ventajas de su situación y emplazamiento.

Pero hasta la década de los años sesenta del pasado siglo XX Burgos no sienta las bases de lo que ahora es. El Polo de Promoción Industrial trajo fábricas, habitantes y un crecimiento paulatino que le han convertido en una de las ciudades más dinámicas de Castilla y León.

CULTURA E INDUSTRIA, NUEVA MESTA

En los albores del siglo XXI la ciudad y sus administraciones apuestan, a través del Plan Estratégico de Burgos (2001-2015) por una serie de proyectos y de líneas de actuación decisivas para el futuro de la ciudad en el ámbito urbanístico, económico, cultural y de bienestar social de los ciudadanos.

Está destinada a ser punto de encuentro y centro redistribuidor de ámbito internacional. De ahí la prioridad otorgada a ciertas obras de infraestructura como el cierre del anillo de circunvalación viaria, el desvío del ferrocarril o la puesta en marcha del aeropuerto de Burgos, en cuyas inmediaciones se ubicará un gran centro empresarial y de transportes, con un parque tecnológico y un puerto seco de proyección europea, capaces de organizar el transporte de mercancías por tierra y por mar, a través de los puertos de Bilbao y Santander.

En materia de turismo la ciudad cuenta recientemente con un Plan de Excelencia Turística (2003-2006) por medio del cual las tres administraciones (Ayuntamiento, Junta de Castilla y León y Ministerio de Economía y Hacienda) apuestan por convertir a Burgos en un destino "excelente" y pluralizar los recursos turísticos de la ciudad.

Por su parte, el Patrimonio Cultural se ofrece como uno de los mayores activos de la ciudad. Una larga y rica trayectoria histórica le ha dotado de elementos singulares y de conjuntos de primerísima calidad a descubrir por el visitante. El futuro desarrollo de Burgos pasa por el céntrico Solar de la Evolución Humana que acogerá un Museo, el Auditorio, el Palacio de Exposiciones y Congresos y un Centro de Investigación, según proyecto de Juan Navarro Baldeweg, que pretende ser una metáfora visual de los yacimientos de

Atapuerca, junto al río Arlanzón y en respetuosa diagonal con la catedral.

TIERRA DE VINO, MORCILLA, LECHAZO Y SOPA CASTELLANA

Aunque rica y variada en su gastronomía, dos productos típicos se enseñorean del nombre de Burgos: la morcilla y el queso, ambos conocidos como "de Burgos". Tradicionales son el cordero asado, la sopa castellana y la olla podrida, sin olvidarnos de la pesca, en especial la trucha y la caza, en temporada. Como postres, el "del abuelo" o la cuajada. Excelente repostería: dulces tradicionales como las yemas de Burgos. Todo ello regado con un buen vino de la Ribera de Duero.

En cuanto a las rutas de tapeo, la ciudad cuenta con varias muy interesantes en el entorno del casco antiguo. En todos sus establecimientos los pinchos, de compleja elaboración y exquisito paladar, junto con unos magníficos vinos de la tierra tienen una atracción especial para los que se acercan hasta sus preciadas barras.

En las inmediaciones de la Seo burgalesa nos encontramos El Rimbombín (sus alpargatas son de aúpa), La Cabaña Arandina, Gaona, Mejillonera y Puerta Real entre los más relevantes. Unos cuantos metros más hacia el norte, en las inmediaciones de la Plaza Mayor, hallamos la calle de "poteo" por excelencia de Burgos: San Lorenzo. Quien haya paseado por ella y no haya degustados los conocidos "cojo-

MONUMENTOS POR DOQUIER

Toda la ciudad de Burgos tiene rincones, plazas y edificios de singular belleza, no sólo por sus monumentos sino por los hermosos parques que invitan a pasear, disfrutando de sus múltiples encantos. Un pequeño repaso por sus monumentos más representativos a modo de guía rápida para el viajero o el turista más avezado.

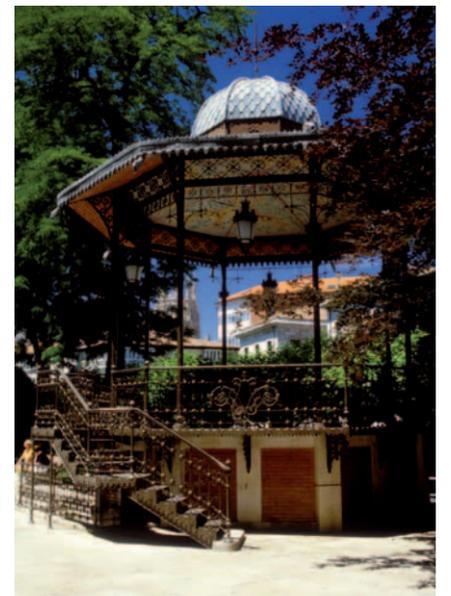
- Catedral de Santa María, joya del gótico.
- Arco de Santa María, antesala del gótico.
- Casa del Cordón, palacio de los Condestables de Castilla.
- Palacio de Castilfalé, archivo municipal.
- Real Monasterio de las Huelgas Reales, sepulcro de reyes.
- Monasterio de la Cartuja de Miraflores, de palacio gótico a monasterio cartujo.
- Iglesia de San Esteban, emblemática del gótico burgalés y Museo del Retablo.
- Iglesia de San Nicolás, retablo pétreo.
- Iglesia de San Gil, en el corazón del centro histórico.
- Iglesia de Santa Águeda o Santa Gadea, donde tuvo lugar la "Jura de Santa Gadea".
- Castillo de Burgos, mirador de la ciudad.
- Arco de San Esteban, la puerta de las dos torres.
- Arco de San Martín, la entrada al antiguo "Barrio Judío".
- Arco de San Gil, la puerta de "las emparedadas".
- Hospital del Rey, la Universidad de Burgos.
- Plaza Mayor, la plaza del Ayuntamiento.
- Teatro Principal, el centro de la cultura
- Paseo del Espoloncillo, otra maravilla paralela al Espolón.
- Paseo de la Quinta, el encanto otoñal.
- El Paseo del Cid Campeador, Mio Cid sale de Vivar hacia Burgos...
- Paseo de la Isla, jardín botánico en el casco histórico.
- Paseo del Espolón, lugar de encuentro de los burgaleses.
- Puente de San Pablo, el puente del Cid
- Puente de Malatos, por donde los peregrinos cruzaban el Arlanzón.
- Arco de Fernán González, fundador del reino de Castilla.
- Monumento al Empeinado, el héroe de la Guerra de la Independencia.



La Casa del Cordón, sede de Caja de Burgos.



La estatua del Cid en el centro de la ciudad.



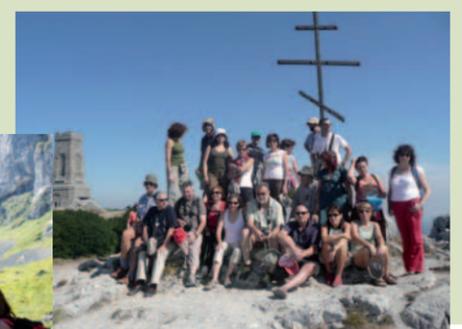
La pérgola del paseo del Espolón. Víctor Otero

nudos de chorizo y morcilla" de El Pancho y Los Herreros ha cometido un delito culinario imperdonable. Sin olvidar "los capataces" del Orfeón y todo tipo de encurtidos. Seguimos hacia la iglesia de San Gil y en las calles adyacentes, durante los últimos años, han aflorado una serie de establecimientos hosteleros de gran "pedegree": La Cantina del Tenorio, La Favorita o el Vagón del Castillo. Si continuamos este peregrinaje de excelsas viandas y mejores caldos nos adentramos en las inmediaciones de la Casa del Cordón, donde la sofisticación de Casa Ojeda, Polvorilla, La Celestina y el marisco de Piñeiro pueden fundir los paladares más recalcitrantes.

Dejando de lado el cogollo antiguo de Burgos, también encontramos interesantes santuarios en la avenida del Cid (Mayoral, Cañas y Tapas...), el barrio de Gamonal (Jamón-Jamón, Ambigú...) o extramuros de la capital, la famosa O pasando por la Cartuja de Miraflores (Las Veguillas, El Tragu o el Abuelo Luis). En la mayor parte de estos locales, además de tapear de fábula, también se puede comer de plato y mantel. En definitiva, la "panza" se irá bien servida de la "Caput Castellae".

Bulgaria y Asturias, nuevas citas viajeras de la Fundación "Jesús Pereda"

La Fundación "Jesús Pereda" tiene, entre sus variadas actividades, una agenda viajera de lo más activa. En este periodo estival ha organizado dos viajes muy dispares. Por un lado, a Bulgaria (imagen de la derecha), con la intención de conocer la evolución de este país tras su entrada en la Unión Europea. Y por otro, al corazón de Picos de Europa en la siempre verde Asturias.



¡Abre nuevos horizontes profesionales!

Formación Profesional para el Empleo

2009-2010

Disponemos de un amplio abanico de cursos para que des forma a tu futuro profesional

**Nuestra PROFESIONALIDAD,
EXPERIENCIA y máxima CALIDAD
MARCAN LA DIFERENCIA**

Acércate e Infórmate

Foremcyl en ÁVILA
Plaza Santa Ana, 7 bajo izqda.
Tfn.: 920 352 119

Foremcyl en BURGOS
C/ Oviedo, 7 bajo
Tfn.: 947 256 450

Miranda de Ebro
C/ La Estación, 70
Tfn.: 947 333 594

Foremcyl en LEÓN
C/ Astorga, 5-7
Tfn.: 987 221 736

Ponferrada
C/ Doctor Fleming, 19 bajo
Tfn.: 987 429 500

Foremcyl en PALENCIA
C/ Pintor Oliva, 5 bajo
Tfn.: 979 166 170

Guardo
C/ San Antonio 2, bajo dcha.
Tfn.: 979 853 381

Foremcyl en SALAMANCA
Paseo de la Estación, 32-38, int.
Tfn.: 923 280 080

Foremcyl en SEGOVIA
C/ El Lirio, 5 bajo
Tfn.: 921 412 358

Foremcyl en SORIA
C/ Vicente Tutor, 6, 1ª planta
Tfn.: 975 233 118

Foremcyl en VALLADOLID
C/ Verbena, 9, 1ª planta
Tfn.: 983 218 450

Foremcyl en ZAMORA
C/ Alfonso IX, 8 bajo
Tfn.: 980 557 408

Benavente
C/ Los Carros, 41 bajo
Tfn.: 980 632 159